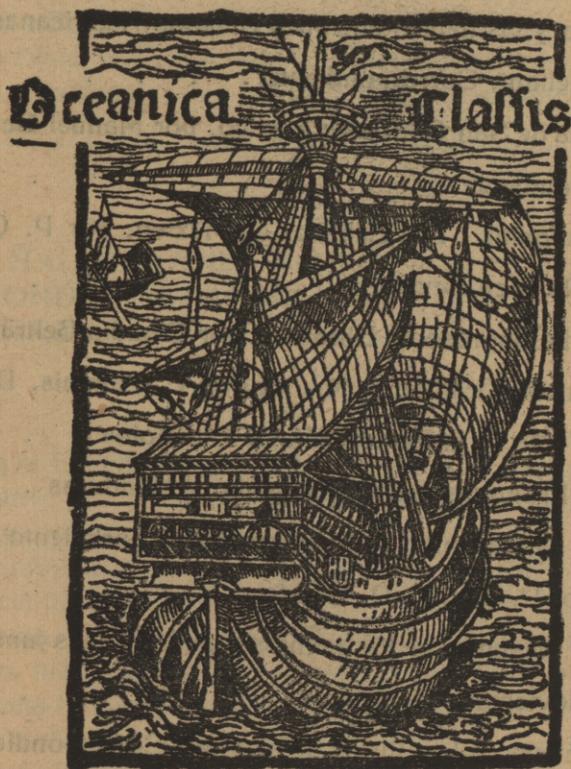


BOLETIN
DE LA
REAL ACADEMIA HISPANO-AMERICANA
DE
CIENCIAS Y ARTES



Tercera Época. :-: Números 38 y 39

CÁDIZ
—
TIPOGRAFÍA SALVADOR REPETO
Columela, núm. 2
1929

SUMARIO

Páginas

España, Rumanía y las demás naciones Hispano-Americanas, por Henry Helfant, Correspondiente	189
La Real Academia de San Carlos en México, por Manuel Gar- cía, Correspondiente.	191
Notas de Arte Colonial. Los Echaves en México, por P. Q.	200
La Fiesta de la Raza en Sevilla	203
Los acuerdos del Congreso de Ultramar, por Claudio Beltrán.	212
Tributo Nacional de Gratitud a Mr. Carlos F. Lummis. Del número 127-128 de la Revista «Raza Española»	216
El Problema de Fronteras entre Guatemala y Honduras	223
El Fraude de la Documentación Relativa al Descubrimiento de América, por D. Rómulo D. Carbia	229
Sección Oficial. Resumen de los asuntos tratados en las Juntas de Julio a Noviembre de 1929.	233
Notas Bibliográficas sobre libros de señores Cerrespondien- tes	239
Crónica	243

REAL ACADEMIA

Hispano-Americana de Ciencias y Artes

BOLETÍN

Tercera Época

CADIZ 1929

Núms. 38 y 39

ESTE BOLETÍN SE REMITIRÁ GRATIS A TODOS LOS ACADÉMICOS RESIDENTES FUERA DE CÁDIZ, SIEMPRE QUE ENVÍEN LOS CORRESPONDIENTES SELLOS O ESTAMPILLAS DE CORREOS PARA EL FRANQUEO CERTIFICADO.

ESPAÑA, RUMANÍA Y LAS NACIONES HISPANOAME- RICANAS : : : : : :

En la España del glorioso pasado y del magnífico porvenir, se encuentran por primera vez las hijas, esparcidas por el mundo, de esa gran nación.

Acudieron todas al llamamiento de la madre y realzan con su presencia la importancia de los Certámenes de Sevilla y Barcelona.

Como quiera que un Emperador romano de origen español, Trajano, fué el fundador de la nación rumana, bien puede considerarse España la madre espiritual de la nación rumana.

El inolvidable poeta, escritor y diplomático, el malogrado don Ramón de Basterra, era como todos los poetas, un visionario.

Pero el tiempo hizo comprobar que su visión era una visión profética, pues aquello que, en la época cuando fué escrito por él, podía parecer una ilusión poética, se transforma, cada día más, en una realidad asombrosa.

En las páginas de su libro *La obra de Trajano*, que es un himno a aquél emperador y al mismo tiempo una obra de aproximación hispanoamericana, se encuentra la visión del día que ha de llegar, en que los rumanos, estos latinos de Oriente, frutos de la insuperable valentía e inteligencia de Trajano se encontraran en España con sus

hermanos de la América española, y todos juntos reconocerán en sus venas, en sus almas y en sus cerebros el mismo origen, y ese origen conocido será el español.

Y aquél día profetizado por Basterra, llegó.

Las naciones hispanoamericanas y la nación Rumana, en tierra hispana, ofrecen hoy a los ojos de millones de visitantes asombrados lo que la Humanidad debe al genio de la nación hispana.

Llegado este día feliz, todos los que quieren a su Patria y se dan cuenta de la importancia de este momento histórico tienen un deber imprescindible. La manifestación de confraternidad entre España, Rumanía y las prósperas Repúblicas hispanoamericanas, no ha de quedar tan solo como un bello recuerdo de un momento de entusiasmo solemne, sino que debe dar resultados beneficiosos en el porvenir a todas esas naciones vinculadas por un origen y una cultura comunes,

España está situada en una posición geográfica única para servir de lazo económico, cultural y político entre Rumanía y las naciones americanas.

El desarrollo de esas relaciones puede ser provechoso para todos.

En estos tiempos, cuando la amistad de las naciones constituye la mayor garantía de paz y progreso, la reunión, cuanto más íntima, de España con sus hijas puede constituir un grupo tan importante, que sea capaz de imponer la paz en el mundo, y, desde el punto de vista económico representaría una inmensa fuente riqueza para todas esas naciones.

HENRY HELFANT

Correspondiente.

Bucarest (Rumania), Septiembre, 1929.





Henry Helfant, Correspondiente en Bucarest.



LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS DE MEXICO : : : :

Gobernando la España y este Nuevo Mundo, el católico Rey D. Carlos, tercero de ese nombre y tercero también de la casa de Borbón, y cerca de las postrimerías de su reinado, tan fecundo en bueno y malo, el 25 de Diciembre de 1783, fué expedida la cédula real erigiendo y estableciendo la «Real Academia de Nobles Artes de San Carlos de Nueva España», y posteriormente por cédula otorgada en San Lorenzo el 18 de Noviembre de 1784, se expidieron los estatutos, y fué al joven y progresista Virrey, D. Bernardo de Gálvez a quién tocó el hacerlos cumplir, por decreto de 10 de Julio de 1785; uno de los primeros y de los pocos expedidos en el cortísimo período de su administración, terminada por su muerte prematura en el siguiente año.

Así quedó establecida la «Real Academia de San Carlos de Nueva España», ostentándose en el frontispicio de sus estatutos, impresos en el mismo año de 1785, artístico grabado en el que pueden verse el blasón real español, orlado con el Toisón de oro y el gran collar de la Orden de Carlos III, los atributos de las Bellas Artes y entre ramas de encina y de laurel el Aguila Mexicana, coronada con el «Copilli», diadema real de los antiguos reyes de México.

Treinta años antes, en el año 1753 se proyectó el establecimiento de la «Academia de la muy noble e inmemorial arte de la pintura», cuya dirección se confió a D. Miguel Cabrera; uno de los más notables artistas del Nuevo Mundo, en su época, y de una fecundidad prodigiosa; pero esa fundación parece no se llevó a cabo, reduciéndose a la enseñanza de la pintura a los discípulos del citado artista.

En 12 de Septiembre de 1781, el virrey D. Martín de Mayorga, había aprobado el proyecto para establecer en la Casa de Moneda de

México, una academia de las *tres nobles artes* a semejanza de la de San Fernando, de la cual era académico de mérito D. Gerónimo Antonio Gil, artista eminente y director de la Escuela de Grabado que desde el año 1778 existía en la Casa de Moneda, con excelentes resultados, asistiendo a ella numerosos alumnos y produciendo trabajos reveladores de futuros artistas, los que entusiasmaron a D. Fernando José Mangino, Superintendente de la repetida Casa de Moneda para presentar en 29 de Agosto del mismo año a la consideración del mandatario supremo de la Nueva España el proyecto de establecimiento de la Academia.

La primera Junta Provisional fué presidida por el Virrey y formada por el Superintendente D. Fernando José Mangino, el Corregidor de México, D. Francisco Antonio Crespo, el Regidor decano D. José Angel de Cuevas Aguirre, el Prior del Consulado D. Antonio Barroso y Torrubia, el Cónsul más antiguo D. Antonio de Bassoco, el eminenté sabio D. Joaquín de Velázquez Cárdenas y León, Director del Real Tribunal de Minería, el Administrador general del mismo D. Joaquín Lucas de Lasaga, el Mariscal de Castilla, el Marqués de San Miguel de Aguayo y el Dr. D. José Ignacio Bartolache, como secretario y como Director general, el ilustre grabador D. Jerónimo Antonio Gil, inaugurándose las clases en la Academia, el día 4 de Noviembre de 1781, festividad de San Carlos Borromeo y día del santo del Monarca reinante.

La alta respetabilidad de los personajes que formaron la Junta Provisional, el interés y la aplicación de la juventud estudiosa, el aplauso y simpatía con que la Academia fué recibida por todas las clases sociales, hicieron que corporaciones tan distinguidas, como los Reales Tribunales del Consulado y Minería, la dotaron con asignaciones perpétuas de \$ 3.000 y \$ 5.000 anuales respectivamente, la ciudad de México con \$ 1.000 y otras ciudades con cantidades menores que hacían en junto un total de \$ 380.

Informado el rey Carlos III por el Virrey de la Nueva España, del éxito de la Academia y de la solicitud de la Junta Provisional para que fuera dotada como la de San Fernando, acordó definitivamente al otorgar la cédula de erección y establecimiento de la Academia, una dotación perpétua de \$ 13.000 anuales, quedando nombrado Viceprotector, el Virrey de la Nueva España, recomendándole en apremiantos términos el esmero y eficacia en el cuidado y asistencia de la Institución. Fué nombrado Lugarteniente y substituto perpétuo del Viceprotector, el iniciador de la Academia, D. Fernando José Mangino.

Nacida la «Real Academia de San Carlos de la Nueva España» casi en el mismo día en que se firmara el Tratado de París, de cuyas páginas brotaron gérmenes de libertad para las colonias de América, y cuando el Conde de Aranda soñaba con la utopía de las tres monarquías hispano americanas; cuando en breve iban a llegar los ecos de la inmensa y atronadora conflagración que hundiría el trono de los Borbones de Francia; cuando el Licenciado Verdad frecuentaba las aulas y el héroe máximo de la Independencia mexicana, D. José M.^a Morelos, recorría la ruta de México a Acapulco, deteniéndose ante las cruces del camino para orar y soñar con una patria libre y soberana; cuando en una palabra un siglo de agitación iba a suceder a la existencia tranquila de la Nueva España, para transformarse en la Nación Mexicana, natural era que el instituto nacido en aquella época esencialmente inquieta, pasara por una serie de vicisitudes y dificultades, de que las sacaría avante, más que todo la grandeza y sublimidad de su objeto.

La Real Academia de San Carlos, estuvo pues dirigida por su meritisimo primer Director general D. Gerónimo Antonio Gil, a quien sucedió el insigne escultor y arquitecto valenciano, D. Manuel Tolsa que fué el portador del valioso presente con que la munificencia real correspondió al esfuerzo del ilustre grupo de criollos cultos y patriotas, iniciadores de la Academia, la primera colección de vaciados en yeso, que por benévola concesión del Papa Pío VI, fueron tomados directamente de los soberbios ejemplares pontificios y que en aquél entonces tuvo un costo de \$ 40.000. En el año de 1803 escribía Humboldt, que ninguna ciudad del Nuevo Continente, sin exceptuar las de los Estados Unidos, presentaba establecimientos de cultura, tan grandes y sólidos como la ciudad de México, citando especialmente la Escuela de Minas (entonces ciertamente la primera del mundo) cuyo soberbio edificio es uno de los monumentos de la gloria de Tolsa, como arquitecto, y la Academia de las Nobles Artes; y se admiraba ante las dificultades del transporte de esos facsímiles de monumentos de la antigüedad que habían atravesado caminos de montaña, tan estrechos como los de San Gotardo.

Timbre perpétuo de gloria será para la Academia el nombre preclaro de su segundo Director general, del genial escultor que nos dejara entre otros monumentos de su arte sublime e inspiración exquisita, las tres estatuas representando las virtudes teologales que ornán el reloj de la Catedral de México, la estatua de la Inmaculada y las cuatro de los Padres de la Iglesia del altar central de la Catedral de Puebla y en nuestro Paseo de la Reforma la estatua ecuestre de Carlos IV de Borbón, una de las primeras del mundo.

Durante el período directivo de Tolsa, estalló la guerra de Independencia y empezaron épocas difíciles para la Academia, en cuya existencia repercutieron los acontecimientos nacionales y al terminar la épica contienda en 1821 tuvieron que suspenderse los estudios en la Academia que se encontraba dirigida por el sucesor de Tolsa, don Rafael Jimeno y Planes, uno de los primeros maestros enviados por la madre España a la Academia, pintor distinguido especialmente en la decoración mural, mereciendo citarse entre sus mejores obras el decorado de la cúpula de la Catedral de México.

Abrióse nuevamente la Academia en 1824 cuando dieron principio nuestras luchas cívicas y desórdenes interiores, la inquietud de nuestros primeros pasos en la vida de las naciones que pugnan por ser grandes, que aman el ideal y le sacrifican con terrible esplendidez la sangre y los esfuerzos de sus mejores hijos, en una etapa y un ambiente imposibles para el arte, su cultivo y desarrollo. Pero no faltaron espíritus cultos que mantuvieran encendida la lámpara votiva que ardía en nuestros santuario de las nobles artes y los nombres de D. Javier Echeverría y de D. Bernardo Couto merecen estar esculpidos con áureos caracteres en los anales de la Academia y en los muros de sus aulas. A sus constantes trabajos se debieron las Juntas de Gobierno que durante aquella época difícilísima, no sólo sostuvieron sino que hicieron progresar a la Academia, hasta el año de 1861 en que el jacobinismo del gobierno de Juárez las disolvió.

Durante la efímera administración del Archiduque Maximiliano, concibiéronse grandes esperanzas para el porvenir de la Academia. Príncipe culto, de imaginación febril, soñador mucho más que gobernante y poeta mucho más que guerrero, enamorado de las artes y de la belleza, fue natural protector de la Academia y debe ésta enorgullecerse de haber excitado la atención del príncipe cuyas miradas se habían deleitado ante las sublimidades artísticas de los tesoros que encierran en sus históricos museos las naciones más adelantadas de la Europa. Quiso convertirse en Mecenas, pero no sabía que el misterio de su destino hacía revolar en torno de su frente, no las alas brillantes de las musas, ni de las águilas, sino las negruzcas y repugnantes de las aves de rapiña.

Al triunfo de la República deja de existir la Academia con tal nombre, que es sustituido por el de «Escuela Nacional de Bellas Artes», empezando para la institución una época de completa decadencia, de la cual pretendieron librarla algunos de sus beneméritos directores, ya contando con nuevos elementos en la época de la administración del General Díaz.

En 1911 volvió a escucharse el estallido del cañón y se encendieron en México las feas revolucionarias y durante este período, quizá definitivo para nuestra cimentación política y nuestro progreso nacional, ocho directores han regido la Academia, dejando algunos de ellos huellas luminosas de su paso y desde cinco años hace labor entusiasta y discretamente modernista, su actual director, distinguido artista, pintor de renombre, quien no solamente ha impulsado el ramo de su especialidad; todos le han ocupado igualmente la atención, habiendo obtenido en la arquitectura resultados notables y muy superiores a todos los precedentes.

La Real Academia de San Carlos, hoy llamada Escuela Nacional de Bellas Artes, ocupa el local que fué para ella adquirido desde 1843, gracias a la merítísima labor de D. Javier Echeverría y de la Junta de Gobierno en aquella época, en la cual figuraban personalidades tan ilustres como Velázquez de León, el Conde de la Cortina, D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle y generosos protectores del arte, como Fagoada, Mier y Terán y Rubio, posteriormente eminencias como D. José J. Pesado, D. Lucas Alamán y el sabio poeta Dr. D. Manuel Carpio. Este edificio después de un fuerte temblor de tierra, acaecido en 1858, fué reedificado bajo la dirección del arquitecto D. Javier Cavallari, que desde 1856 figuraba en primera línea entre los distinguidos maestros de la Academia, habiendo sido antes Director de la Imperial y Real Academia de Milán; y en sus galerías puede estudiarse, no solamente la historia objetiva de la institución, sino una gran parte de la historia del arte de México; de las Bellas Artes, la pintura, escultura, grabado y arquitectura.

Considerando brevemente la institución de la Academia como Museo de Bellas Artes, merece recordarse una vez más al eximio D. Bernardo Couto, quien en su inteligente entusiasmo por el cultivo del arte y en su labor constante por la Academia, propuso en 1855 la creación de las galerías y con motivo de la inauguración de la galería central hubo en el año de 1862 una exposición de Bellas Artes.

Para la formación de las galerías de pintura, el clero regular de la ciudad de México cedió algunas de las Joyas artísticas que conservaba en sus conventos, cuadros de los cuales hay algunos que admiten la comparación con las obras maestras holandesas, italianas o de la madre patria; cuadros de Baltasar de Echave, notables por el colorido, la buena caracterización de sus personajes, la exactitud anatómica en el desnudo, la riqueza del vestuario; cuadros de Luis Juárez que floreció en los años de 1610 a 1630, los grandes lienzos de San Alejo, San Justo y San Pastor de José Juárez y un martirio

de San Lorenzo, notable cuadro que a él se le atribuye; Santo Tomás y otros de Sebastián de Arteaga, vigoroso artista lleno de energía, cuyos cuadros pudieron compararse con los de Zubarán; de Baltasar de Echave, el joven autor de los célebres cuadros murales que decoran la sacristía de la Catedral de Puebla; conserva la Academia el martirio de San Pedro Arbués y el Santo Entierro; cuadros selectos de Villalpando, de Correa, de Rodríguez Juárez, de José Ibarra y de Miguel Cabrera; a esta colección se agregaron pinturas traídas del viejo Mundo, cuadros de Murillo, Zubarán, Alonso Cano y Carreño. Con los nombres ilustres de Cabrera, Francisco Antonio Vallejo y José Alcibar se cierra la época precursora de la Academia y la antigua escuela mexicana de pintura, ya que estos dos últimos formaron parte del primer profesorado de la Academia.

Pocos cuadros consérvanse en las galerías, correspondiendo a los primeros años de la Academia y más bien perdura el recuerdo de sus artistas en el decorado de los templos, señaladamente el de Junéno y sus discípulos Sáenz, Vázquez y Castro.

La colección de pinturas de la escuela mexicana moderna tiene principio en 1846, con la llegada de D. Pelegrín Clavé, ilustre artista catalán, contratado para Director de Pintura en 1845 juntamente con D. Manuel Vilar para la Escultura. Clavé como maestro merece toda clase de elogios, su atención estaba en todo, locales, métodos, enseñanza, pero su vigorosa personalidad influyó demasiado en sus discípulos, que en su mayor parte resultaron copistas, distinguiéndose sin embargo varios con personalidad propia, como Rebull, director más tarde de la Academia y cuyo cuadro representando el «Sacrificio de Isaac» excita nuestra admiración; entre los cuadros de Clavé merece especial mención el que representa a D.^a Isabel de Portugal, magistralmente caracterizados, ella en su extravío mental y en su pena la augusta niña, destinada a ser la más grande y la más gloriosa de las reinas de Castilla, y en ese cuadro no hay un solo detallé que no haya sido primorosamente cuidado.

Entre las obras notables de la escuela moderna, son de mencionarse el «San Carlos de Pina», premiado en un concurso, cuadros de Flores, Félix Parra, Obregón, Cordero, Urruchi, Monroy y especialmente los de Gonzalo Carrasco, el «Job y San Luis» en la peste de Roma, producidos en su primera juventud y durante la época de sus estudios en la Academia, en la que reveló dotes brillantísimas para el arte, haciendo concebir las más altas esperanzas para un porvenir excepcional. Su vocación le llevó por otros senderos; miembro de la Compañía de Jesús, sus apostólicas labores, santa vida y avanzada

edad, no le han impedido ser uno de los más fecundos artistas contemporáneos y es verdaderamente notable su cuadro representando las Misiones del Paraguay y lo es también el cuadro mural de la Basilica Guadalupeana hecho en brevísimos días y en los templos de la Compañía pueden admirarse joyas debidas a su pincel siempre joven y a su inspiración siempre mística y elevada.

Merecen citarse entre los paisajistas de la escuela moderna iniciada por el artista italiano Eugenio Landesio en 1854, a Coto, Alvarez, Jiménez, Dumaine y principalmente a D. José M.^a Velasco, que supo trasladar al lienzo las maravillas de nuestra naturaleza y ante cuyos cuadros se siente la impresión que dejan en el alma nuestras espléndidas mañanas primaverales y los soberbios atardeceres de nuestro Otoño.

De la escuela contemporánea admíranse en las galerías cuadros de Godovius, Juan Téllez, sevillano que floreció en México; Francisco Goytia, premiado en Barcelona; Saturnino Herrán, artista de grandes esperanzas, fallecido en edad temprana, dejando ya interesantísima labor; Rosas de la Torre, Julio Ruelas, Mateo Herrera, erudito artista conservador en su tiempo de las galerías de la Academia y su director en un corto período; Ramos Martínez, actual director; Romano Guillén, Angel Zárraga y de Diego Rivera, artista de grandes facultades, que desgraciadamente ha implantado un modernismo de gusto detestable, interpretando con su pincel no las bellezas de la naturaleza, sino las visiones de su imaginación delirante, que si pueden caracterizar el desequilibrio de una etapa de nuestra vida nacional, raras veces producen en el espíritu la impresión grata de las obras del arte.

Las galerías de Escultura iniciada brillantemente por el genial Tolsa, con la interesantísima colección donada por Carlos III, ya citada en este trabajo, no pudieron ser continuadas en su época, pues el inmortal autor de la estatua ecuestre de Carlos IV no formó escuela; sus discípulos dedicáronse a la escultura religiosa en madera y no fué sino después de la llegada del escultor español D. Manuel Vilar, discípulo de Tenerani y del gran escultor danés Thorvaldsen, autor del hermoso memorial en honor de la Guardia Suiza y de soberbias imitaciones de los clásicos; cuando practicada la enseñanza de la escultura sobre bases científicas, se obtuvo una serie de producciones del laborioso maestro y de sus discípulos y pueden citarse especialmente la estatua del guerrero tlaxcalteca Tlahuicole en el que se admiran juntamente la arrogante figura, el estudio anatómico y el perfecto modelado; una serie de bustos de hombres notables de la época, las magníficas estatuas de Colón y de San Carlos, patrono titular de la Academia.

Fué también el benemérito de la Academia D. Bernardo Couto, quien formó las galerías de Grabado, en las cuales pueden verse obras del primer director de la Academia, D. Jerónimo Antonio Gil, modelos selectos de ilustres grabadores europeos, reproducciones de cuadros célebres, colecciones de medallas y monedas, algunas obtenidas del erudito Conde de la Cortina.

La Arquitectura, cuya enseñanza estuvo en 1856, bajo la dirección de Cavallari, una alborada grandiosa, ha vuelto en nuestros días a una época de notorio adelanto. En la enseñanza actual en la Academia se distinguen tanto el celo y competencia de los maestros, como el entusiasmo de los estudiantes. Nótese el anhelo de cultivar en esta bella arte un estilo netamente nuestro, inspirado en los modelos sobresalientes de la época colonial, sin dejar de aprovechar todo lo bueno y adaptable a nuestro medio de la arquitectura clásica y de las escuelas española, italiana y francesa. Los grandes rotativos de esta capital dedican semanariamente secciones enteras a la arquitectura, platóricas y de interés, que se hallan a cargo de profesores y antiguos alumnos de la Academia y en el último Congreso de la Enseñanza de Arquitectura de Londres, estuvo en México dignamente representado por el Arquitecto Ortiz de Monasterio y fué calurosamente elogiado el erudito estudio histórico del Arquitecto Nicolás Mariscal, ambos preclaros hijos de nuestra Escuela Nacional de las Bellas Artes, antigua Academia de San Carlos.

Al visitar la institución en fecha reciente, para despertar mis recuerdos y hacer estos apuntes, quedé agradablemente sorprendido ante la fecundidad y perfección de los trabajos de los alumnos de Arquitectura, y los procedimientos modernísimos para la enseñanza de la pintura y escultura, tanto en la Escuela como en sus dependencias establecidas en lugares seleccionados entre los muy hermosos y pintorescos de los alrededores de México en donde se da marcada preferencia a la pintura al aire libre, con éxito magnífico.

Ya no es la vieja escuela de Clavé en la que el maestro daba a los alumnos apuntes en donde lo esencial estaba hecho y que hacía aparecer artistas en donde sólo había vulgares copistas; ahora en las aulas de la Academia, en torno del modelo natural sabiamente iluminado, se encuentran centenares de niños y jóvenes, interpretando según la inspiración y emoción propias, y entre los resultados, los hay verdaderamente maravillosos. Fórmanse personalidades y los dotados por la naturaleza de facultades excepcionales, serán artistas excepcionales del mañana. Son de verse y admirarse las diferentes y acertadas interpretaciones de cada uno de los discípulos. Igualmente

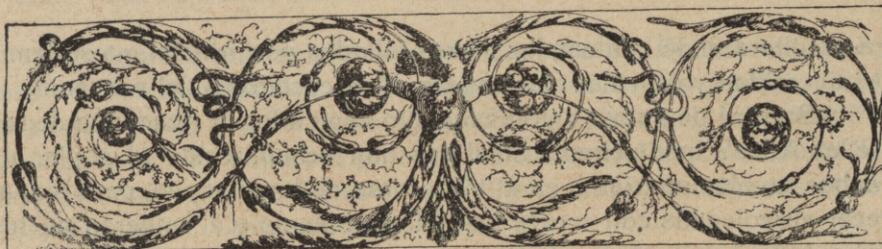
en escultura pude contemplar piezas talladas por principiantes, llenas de sinceridad y de vida, que revelan a los escultores del porvenir.

¿Surgirá de nuevo y con exquisito esplendor la Academia de las Bellas Artes? Instituciones similares han desaparecido al soplar de rachas revolucionarias o en el transcurso de los tiempos, para reaparecer aureoleadas con nueva luz. El entusiasmo y el esfuerzo de los hijos de la Academia, casi siempre conocida con este nombre a pesar del que oficialmente lleva, y entre los cuales hay profesionistas de alta cultura, apasionados del arte, de la patria y de sus tradiciones gloriosas; tenderán a reconstituir la Academia tal como fué ideada en sus orígenes y quizás no esté lejano el día en que si la institución no tendrá su real protector, su viceprotector y consiliarios de real agrado y sus académicos con las inmunidades, exenciones y prerrogativas de la nobleza de España, por haber esto pasado definitivamente a la historia, en nuestra América, sobrarán aspirantes al grado académico y encontraremos fácilmente, ilustres pintores, inteligentes escultores y sabios arquitectos, que dignamente llevarían el título de académicos de mérito, que otro tiempo ostentaron con orgullo, el genial Tolsa, el bravo soldado del gran Morelos y habilísimo artista pintor y cincelador, D. José Luis Rodríguez Alconedo, el insigne arquitecto D. Eduardo de Tresguerras, y el pertenecer a la Academia, será la elevada aspiración de los amantes y profesionales de las nobles artes.

MANUEL GARCIA

Correspondiente en México.





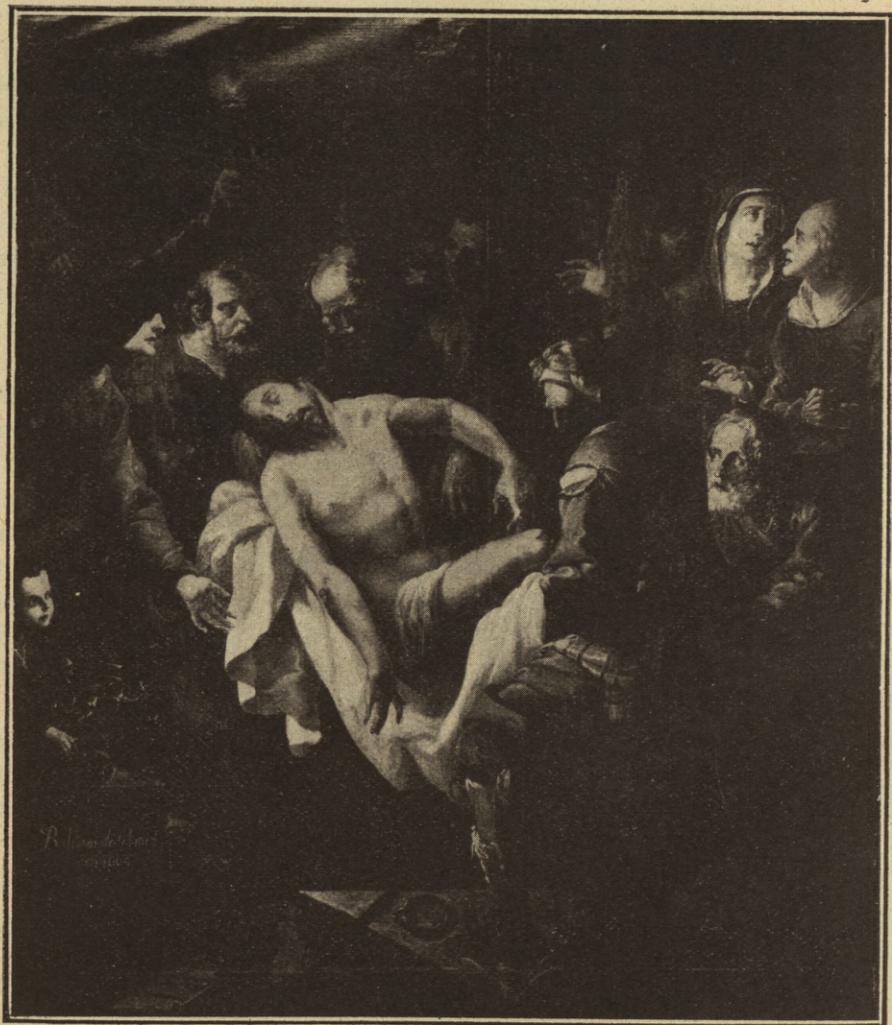
NOTAS DE ARTE COLONIAL. LOS ECHAVES EN MÉXICO :

El siglo de Oro de la pintura española coincidió con la época de mayor riqueza y prosperidad en la *Nueva España* y por ello algunos buenos pintores españoles no se conformaron con enviar sus obras, sino que ellos fueron a establecerse a las más florecientes poblaciones, y formaron un arte pictórico basado como es natural en las escuelas de que procedían.

Entre estos españoles, ocupan un puesto principal los dos Echaves, conocidos por el Viejo y el Mozo (padre e hijo) para diferenciarlos, pues los dos tenían el nombre de Baltasar.

Pocas noticias biográficas tenemos de Echave el Viejo, pero si sabemos nació en Zumaya, provincia de Guipúzcoa y que además de pintor, fué escritor. Tuvo varios hijos, dos de los cuales Baltasar y Manuel fueron también pintores.

No se sabe de quien fuera discípulo, pero sin duda debió permanecer algún tiempo en Sevilla, pues en sus cuadros sobre todo en los primeros, se nota no solamente la influencia técnica, sino el aprovechamiento de trozos de cuadros sevillanos, para sus composiciones y a los cuales indudablemente acudiría no solo causa de las numerosas obras que salieron de sus pinceles, sino quizás muchas veces obligado por los mismos religiosos que le encargaban los cuadros, *La Anunciación*, *la Adoración de los Reyes*, *San Francisco de Asís*, y otros, al verlos por vez primera, nos dan la sensación de cuadros ya conocidos y no precisamente pertenecientes a una misma escuela. Estos plagios muy frecuentes en aquellos tiempos, hacen que unas veces aparezca como gran pintor y otras mediano. Dice uno de sus biógrafos mexicanos, el Sr. Revilla, que era de índo-



Academia de Bellas Artes de México.
El Entierro de Cristo.—Baltasar de Echave, el Mozo.

le flexible y que sus cuadros por lo general no conmueven aún cuando causan grata impresión. Del estudio comparativo de sus obras, dedúcese que fué pintor de mucha ilustración y debió llevar a México gran cantidad de grabados y apuntes de los maestros conocidos en la Península y desconocidos en *Nueva España* y que le fueron útiles para formar escuela.

Escribió un libro sobre las antigüedad de idioma de Cantabria, que fué impreso en México en 1607 en la imprenta de Enrico Martínez y en el cual se ve un retrato del autor, grabado en madera y muy semejante a uno que aparece en el cuadro de la *Presentación de Jesús Niño en el Templo*.

Entre sus cuadros mejores están: *La Presentación de la Virgen, San Francisco, Oración del Huerto, Anunciación, Porciúncula, Visitación, Concepción, Santa Isabel, Santa Cecilia y Adoración de los Reyes*.

Su hijo Baltasar de Echave «el Mozo» nació en la ciudad de México el 39 de Octubre de 1632 y falleció en Enero de 1682 enterrándose en la iglesia de San Francisco y fué un diestro imitador de los pintores de más nombre, por lo cual se conservan hoy pocos cuadros clasificados como suyos, inspirándose sobre todo en la escuela flamenca, como sucede en *El entierro de Cristo tomado de tablas flamencas* y en el *Triunfo de la Iglesia y Triunfo del Cristianismo*, que son casi copias de los de Rubens. No creemos que tales imitaciones se deban a falta de condiciones para la composición original, sino a que siendo las corporaciones religiosas las que le encargaban los cuadros le imponían tal obligación y la falta de mas libre mercado obligaba al plagio, cualidad que se observa en todos los pintores mexicanos de este período, como sucedió en la Península en la época cuatrocenista.

El Marqués de Urquijo ha publicado a sus expensas una lujosa obra: *Casas y linajes de Echave y Laurcoin*, rindiendo con ello tributo a la memoria del pintor español Baltasar de Echave, autor de *La Oración del Huerto* y otros magníficos lienzos, y tuvo la feliz iniciativa de enviar a México, donde residió el célebre pintor, entre otros ejemplares de la curiosa y artística edición, uno, con el encargo de que fuera entregado al legítimo descendiente de aquél, que, según noticias poco precisas, radicaba en México. El Museo Nacional de Arqueología e Historia de México, que recibió el curioso encargo, hizo las gestiones pertinentes, y su digno director, el licenciado Sr. Castillo León, ha hecho pública la aparición del único descendiente actual del pintor Baltasar de Echave, lo que ha motiva-

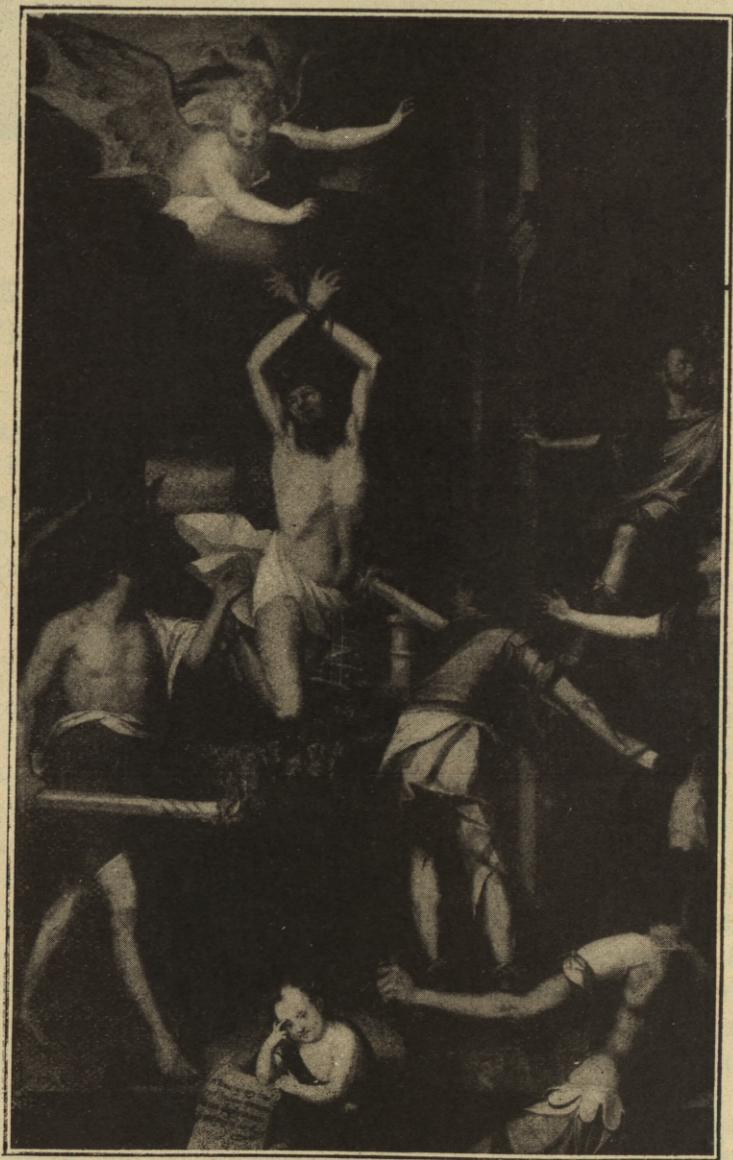
do muy interesantes reportajes de los periódicos mexicanos, en los que se han publicado muy recientemente datos interesantísimos de su genealogía.

El último de los Echaves es D. Manuel Echave, vecino de México, capital, que habita en el núm. 24 de la calle Berlín, quien ha mostrado los documentos que justifican su verdadera personalidad y su descendencia del pintor español que floreció en el siglo xvii.

Este suceso ha sido muy comentado en México, dando lugar a trabajos y estudios muy competentes de historiadores y genealogistas tan conocidos como los Sres. González Obregón, Villar y Villamil, Gómez de Orozco y otros.

P. Q.





Academia de Bellas Artes de México.
Martirio de San Ponciano.—Baltasar de Echave, el Viejo.



LA FIESTA DE LA RAZA EN SEVILLA : : : : :

La Fiesta de la Raza ha tenido este año conmemoración extraordinaria. Ha contribuido, sin duda, a ello la Exposición Iberoamericana que se celebra en Sevilla y la intensa labor de acercamiento que el Gobierno español, conjuntamente con los demás de las diversas naciones de origen hispano, viene realizando. En toda España, lo mismo en la capital de la Monarquía que en Sevilla y Barcelona y en las demás capitales de provincia y poblaciones importantes, la fecha del 12 de Octubre ha sido señalada con solemnidades y festejos conmemorativos y al unísono de lo que se hacía en todas las naciones de América y en muchas capitales de Europa, allí donde centros o entidades hispanoamericanos dan muestras de su vitalidad y energía.

Recogeremos en una breve crónica lo más saliente de los festejos con que este año se ha celebrado en Sevilla, donde la presencia del Infante D. Carlos, en representación de S. M. el Rey; la del jefe del Gobierno, marqués de Estella; del Embajador de la Argentina, señor García Mansilla, y la de los demás representantes diplomáticos de los países americanos, daban a la Fiesta especial realce. Concurrieron también la tripulación y guardias marinas de la fragata-escuela argentina *Presidente Sarmiento*, llegada al puerto sevillano en viaje especial, y la dotación de la carabela *Santa María*.

Fué el primero de los actos en la Catedral. Allí el Infante don Carlos impuso al jefe del Gobierno español y al Arzobispo de Sevilla, Corderal Ilundain, el Collar de la Orden americana de Isabel la Católica, que S. M. el Rey les concedió recientemente. Después del juramento de rigor y al imponer S. A. las insignias de la preciada Orden, pronunció un discurso, diciendo: «Habéis sido recibidos en la Real Orden americana de Isabel la Católica en premio de vuestra acendra-

da fidelidad y méritos, y llevaréis siempre sus insignias como un público y permanente recuerdo de lo que debéis a Dios; al Rey, que tan altamente os ha honrado, y a la Orden que acaba de daros este nuevo lustre.»

En este momento el templo hispalense ofrecía deslumbrador aspecto. En las anchurosas naves de la Basílica congregábanse miles de fieles, y en el presbiterio, adornado con tapices y alumbrado espléndidamente, estaba el Cabildo Catedral en pleno, las autoridades todas de Sevilla, el Cuerpo diplomático y nutridas representaciones del Ejército y de la Marina.

Después de la imposición de los Collares, dirigiéronse, el Infante y las demás personalidades, a la Capilla, en donde se conserva el mausoleo con los restos de Cristóbal Colón; estaba la Capilla profusamente iluminada y rodeado de flores el sepulcro del Almirante. Un Canónigo rezó un responso, depositando los guardias marinas de la fragata *Presidente Sarmiento* una ofrenda de flores y el Ayuntamiento sevillano una soberbia corona. Seguidamente los niños de las escuelas públicas desfilaron ante el monumento, depositando también flores.

*Discurso del Sr. Embajador
de Cuba en Madrid : : :*

El acto de homenaje a la raza se celebró en el teatro de la Exposición, con asistencia de numeroso público.

En el palco regio se hallaban la Infanta doña Luisa y sus augustos hijos. En estrados, ocuparon la presidencia el Infante D. Carlos; el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera; el cardenal Illundain; Gobernador civil; presidente de la Diputación; Embajadores de Cuba y la Argentina, y las demás representaciones diplomáticas de los países americanos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Embajador de Cuba, señor García Kohly.

Comenzó diciendo que, así como el mundo cristiano dedica una fecha a glorificar al Redentor de los hombres, los pueblos hispano-americanos conmemoran hoy la fecha de una gran obra de civilización, que vivirá perennemente en la memoria de la Humanidad. «De aquí —dice— la importancia de este acto solemnísimos, que nos permite unir las almas en un mismo amor a los que tenemos el mismo origen.»

Hace un resumen histórico a partir del Reinado de Isabel la Católica, que une su corazón y su cetro con Fernando de Aragón, y ensal-

za las figuras del gran Carlos I y de Felipe II. Dedicó palabras de admiración a Santa Teresa, Lope de Vega y Cervantes, y se refiere a la magna obra del Manco de Lepanto, que ha hecho que en España el idealismo sea un culto sagrado. Cita varios ejemplos encaminados a demostrar que no puede imputarse a Hernán Cortés, a Pizarro y a los demás Adelantados los hechos fatales comunes a todas las hazañas colonizadoras. «Abominemos—añade—de los procedimientos homicidas y fratricidas; pero no incurramos en el lamentable error de atribuir a un solo pueblo hechos sangrientos que a todos alcanza.»

Hace resaltar los hechos que demuestran la labor civilizadora de España en la época del descubrimiento, y recuerda que Felipe II ordenó que a los españoles que iban a las Indias no se les diera el nombre de conquistadores, sino el de pobladores de aquellos países.

Trata a continuación de la emancipación de los pueblos de América, diciendo que obedeció solamente al cumplimiento de la inexorable ley biológica.

«No hubiéramos demostrado de otra manera—dice—que éramos hijos de una nación gloriosa, en cuya historia aprendimos a amar la libertad, y en cuyo ejemplo aprendimos a luchar por ella. (*Muchos aplausos.*)

Aquello—sigue diciendo—fué un gran paréntesis que se abrió para que la raza cumpliera los altos destinos a que estaba llamada, y que al cerrarse no dejó odios ni rencores.»

Cita como ejemplos prácticos de la aproximación, de la fraternidad hispanoamericana, la elevación de la categoría de Representaciones diplomáticas en España, el empréstito a la República Argentina y la construcción de cruceros. Se refiere asimismo al Tratado comercial con Cuba y a los Convenios sobre giro postal.

Rinde un homenaje de respeto y cariño al presidente de la Argentina, Sr. Irigoyen, como iniciador de la Fiesta de la Raza, y después dedica elocuentes párrafos a ensalzar la figura del general Machado, héroe de la campaña de la Independencia, que un día hizo la ofrenda cordial de unas flores que colocó en la tumba al soldado español muerto en la guerra de Cuba, y que más tarde inauguró, asistiendo a la colocación de la primera piedra, el monumento al glorioso Ejército español.

Termina el Sr. García Kohly su vibrante y elocuentísimo discurso diciendo que España, que dió al mundo veinte nacionalidades, se ve ahora, en premio a su magna empresa, glorificada por todas ellas.

Al terminar su discurso el Sr. García Kohly fué saludado con una

prolongada salva de aplausos y felicitado efusivamente por el Infante D. Carlos, el General Primo de Rivera, el Cardenal Illundain y las personas que ocupaban puestos en el estrado.

*Discurso del Vicedirector de la Real
Academia Hispano Americana : :*

Se levanta a hablar, en nombre de España, el ilustre poeta don José María de Pemán, que comienza diciendo que sobre la magnífica brillantez que tiene todos los años la celebración de la Fiesta de la Raza, realza la de éste por coincidir con la Exposición Iberoamericana y celebrarse este solemne acto dentro del recinto del gran certamen, que nos une aún más a los países hermanos. Añade que es preciso acabar con la idea de que España ha sido para las naciones americanas como una especie de dama pomposamente aristocrática que no se dedicó más que a figurar y que encomendó la lactancia de sus hijos a nodrizas extranjeras. Da la bienvenida a todos los representantes americanos y de Portugal, a quienes llama nuestros hermanos.

Dice que la mejor manera de laborar por un estrechamiento definitivo de Hispanoamérica es salirse un poco de las normas del derecho internacional al uso, ensayando un nuevo derecho internacional que acabe con la distinción que se da a las grandes potencias. Hace una magnífica definición de lo que son para el mundo estas grandes potencias, y dice que hay que hacer una forma nueva de vida internacional, una soberanía del tipo de potencia en el verdadero sentido de la frase.

Luego hace un análisis precioso de cómo la diplomacia divide y reparte tierras lejanas como dominios propios. Agrega que de la misma manera que las familias forman los Municipios, la unidad de Municipios forma las provincias y la unidad de provincias forma la Patria, él cree que hoy pueblos del mismo idioma, de la misma sensibilidad, debían formar una sola raza.

En párrafos de gran elocuencia, plagados de bellas imágenes, se refiere a que los emblemas y frases alegóricas que figuran en los escudos hispanoamericanos en recuerdo de su independencia, estaban grabadas en idioma castellano. Refiriéndose al momento solemne de la independencia, dice que ésta tuvo el más recio carácter español, ya que en el año ocho, y mientras el Monarca se hallaba recluso en Francia y se formaban en España Juntas nacionales, los americanos que formaban parte de provincias hispanas y no de colonias, también

se unían en Juntas nacionales, roto el vínculo con la Monarquía, resolviendo sobre su porvenir, desaparecidas ya las cadenas que les unían a la Monarquía española. Para demostrar este aserto, el orador cita textos de Bolívar en que se pone de relieve, de forma clara, la razón de aquella independencia, pues ya que los españoles tomaban las riendas del Gobierno una vez que su Rey estaba en otro país, América hacía lo propio. Dice que por eso cree que los americanos, en el momento de la independencia, fué cuando se sintieron más españoles que nunca.

Así, la confraternidad hispanoamericana, no renace, sino continúa. No hay razones negativas, sino positivas para ello. La confraternidad no es una necesidad política, sino una misión espiritual. Para la consecuencia de la paz, no se concibe la constitución inorgánica de una Sociedad de Naciones, donde España está más cerca del Japón que de Portugal, en virtud de su artificiosa estructuración y el concepto de gran potencia. La paz ha de ser labor del hombre, promesa de Dios, y ha de venir al evidenciarse una concepción mental de la misma que apoye a la voluntad.

La sociedad hispanoamericana, poderosamente vinculada, sin odios ocultos de despojos y antagonismos raciales, llevará al mundo los nuevos caminos. Yo oigo la voz de aquellos pueblos, recordando su origen, y la voz del aula salmantina y de las piedras del Archivo de Indias y de las bóvedas de la Rábida.

Veo de un lado y de otro cómo dos bandas de palomas, buscándose en el aire, en el orto del sol, bajo los rayos solares, a modo de arco triunfal, sobre las olas, cantaron las letanías de esta raza que ha de imponer al mundo la ley de la fraternidad y del amor.

Hace un llamamiento a las juventudes de ahora para que sigan por los senderos que les marquen los buenos Gobiernos en beneficio de la Patria, y acaba leyendo unos versos de una obra que él dedicó saludando a América cuando la inauguración de la Exposición.

*Palabras del Marqués de Estella acerca
de los conceptos de raza e idioma : :*

Al levantarse a hablar el general Primo de Rivera es saludado con una ovación.

Comienza diciendo que este año la Providencia ha querido que la Fiesta de la Raza se celebre en Sevilla, debido a la felicísima iniciativa del presidente Irigoyen.

«Tanto se ha dicho ya por los Sres. García Kohly y Pemán, res-

pecto a lo que conviene al espíritu y a los intereses de la agrupación hispanoamericana, que no he decir yo sino muy pocas palabras, para definir el propósito del Gobierno, que quiere encauzar esta Fiesta de la Raza, ampliándola.» Dice que se trata de que el Día de la Raza sea también el del Idioma, acerca de lo cual ya ha hablado con el Embajador de la Argentina, Sr. Mansilla. Se refiere al homenaje que se rendirá en Madrid a Cervantes, y habla de que debe procurarse la pureza del lenguaje.

En cuanto a las relaciones en el orden comercial, no quiere atenerse sino a los hechos, y recuerda que, hace días, el Congreso de Ultramar ha declarado solemnemente que el Gobierno ha cumplido muchos de sus anhelos.

«Aceptamos las conclusiones del primer Congreso, dijo, como un amplio y concienzudo programa de política económica hispanoamericana, y hoy, ante los acuerdos del II Congreso convocado y reglamentado por nosotros a través de la labor meritisíma del Comité organizador, nos proponemos seguir la misma conducta. Así, los Congresos de Ultramar, encauzados dentro de una concepción cada día más amplia para dar cabida en ella a los países de América, serán como la pulsación periódica del sentimiento hispanoamericano para extraer de él las normas prácticas que puedan robustecer los vínculos económicos y sociales que nos unen.»

Finalmente, da las gracias al Infante Don Carlos por haber honrado este acto con su presencia, y a todas las demás personas que contribuyen al relieve de la Fiesta que se celebra.

Una gran ovación acoge las últimas palabras del elocuentísimo discurso del General Primo de Rivera.

Una fiesta a bordo de la carabela «Santa María» :

Los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, el Jefe del Gobierno, el Cardenal Illundain y las demás autoridades, después del acto celebrado en el teatro de la Exposición, visitaron la carabela *Santa María*, anclada en el Guadalquivir. Estaba en ésta, además de su dotación, los Oficiales y guardias marinas de la fragata *Presidente Sarmiento*. Después de recorrer la nave, los visitantes fueron obsequiados con un «lunch» y el ex Ministro Sr. Goicoechea brindó con elocuentes frases, evocando la época del descubrimiento, dedicando un cálido elogio a la raza y al Presidente, Sr. Irigoyen, y pidiendo al Gobierno que la carabela *Santa María* haga un viaje a los puertos americanos.

También hicieron uso de la palabra el Comandante de la carabela, Sr. Gillén Tato, que, recordando las glorias de la Marina española, tuvo conceptos de gran cordialidad para los marinos argentinos que en aquellos momentos pisaban un trozo de tierra hispana, y el Presidente del Consejo, que, brevemente, contestó a lo manifestado por el Sr. Goicoechea, diciendo que antes de emprender la carabela el viaje a América tendría que ser reconocida por los técnicos, para saber si estaba en condiciones para tan larga travesía.

Desde la carabela *Santa María*, los Infantes, el Jefe del Gobierno y las demás personalidades se dirigieron a la instalación de Cartografía en la Exposición, y en la que figuran mapas, planos y diseños de la época del descubrimiento, así como un cuadro reproduciendo escenas de aquel memorable acontecimiento histórico.

Desde la Exposición las personalidades antes citadas fueron a la central de Teléfonos para inaugurar las comunicaciones telefónicas entre España, la Argentina y el Uruguay.

Se inaugura la comunicación telefónica con la Argentina y Uruguay : : :

En la central de Teléfonos fueron recibidas por el Director de la Compañía, Sr. Proctor.

Establecida la comunicación, el Marqués de Estella habló con el Ministro del Interior de la Argentina saludándole con motivo de celebrarse la Fiesta de la Raza, y felicitándose de este nuevo medio de comunicación, que servirá para estrechar más las cordialísimas relaciones que unen a España con la América del Sur.

El Ministro argentino contestó al Jefe del Gobierno español con parecidas frases.

En igual sentido hablaron el Embajador de España en la Argentina con el de esta República en España; el Ministro de Estado argentino con el Director de la Exposición, el cual también estuvo al habla con el Presidente del Círculo de la Prensa, de Buenos Aires.

Después, el Marqués de Estella conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay. También habló el Marqués de Estella con el Ministro español en aquella República y con el Presidente de la Asociación de la Prensa de Montevideo. Entre todos se cambiaron cordiales saludos y felicitaciones, con motivo de la Fiesta de la Raza.

*Un homenaje del Ayuntamiento
de Sevilla al Presidente Irigoyen*

En el pabellón que la República Argentina ha levantado en el recinto de la Exposición Iberoamericana, celebróse una fiesta para descubrir el bronce que el Municipio hispalense dedica al Presidente de la República Argentina, Sr. Irigoyen, iniciador de la Fiesta de la Raza. En efecto, apenas iniciado en Madrid el propósito de instituir la Fiesta de la Raza, merced a la feliz iniciativa que hizo suya el Ayuntamiento, a propuesta del Concejal D. Hilario Crespo, el Presidente de la República Argentina se apresuró a secundar el propósito en su país, publicando el famoso Decreto por cuya virtud el día 12 de Octubre comenzó a ser fiesta oficial en aquella República. El bronce que perpetúa aquel hecho, notable por su dibujo y por su esmerada ejecución, es obra del artista sevillano D. Emiliano Martínez.

A los acordes de una banda de música que entonó los himnos español y argentino, fué descubierto el bronce, en el que aparece la siguiente inscripción:

«En el día de la Fiesta de la Raza del año 1929, en la Exposición Iberoamericana, el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla se honró dedicando este bronce al Presidente de la República Argentina, Doctor Irigoyen, iniciador de aquella Fiesta, abrazo espiritual de pueblos hermanos.»

En la parte inferior se copia el texto de los dos primeros artículos del Decreto declarando fiesta nacional el 12 de Octubre.

A continuación pronunciaron elocuentes discursos de circunstancias el Embajador de la Argentina, Sr. García Mansilla; el Alcaldede de Sevilla; el Representante de la República del Plata en la Exposición, y el Director de ésta, señor Cruz Conde.

Merecen especial comentario las frases del Señor Embajador de Cuba exaltando el valor universal del idioma español, tema al que ha dedicado un libro reciente, y por el que tanto se desvela en su doble carácter de escritor y de diplomático.

Con esta nota altamente significativa concluimos la reseña de las solemnidades que en ocasión de la Fiesta de la Raza se celebraron en Sevilla.

*Un telegrama del jefe
del Gobierno al Rey :*

«A Su Majestad el Rey, a bordo del «Infanta Cristina».—Con gran solemnidad en todas partes, pero especialmente en Sevilla, se ha celebrado hoy la Fiesta de la Raza, comenzando por la Salve e imposición de collares al señor cardenal y a mí en la Catedral, y luego una sesión académica en que el embajador señor García Kolhy y el asambleista don José Pemán, han envuelto en palabras elocuentísimas pensamientos rotundos y elevados que han impresionado y convencido al auditorio. Se ha realizado emocionante visita a la carabela «Santa María», en la que su comandante Guillén y ex ministro señor Goicoechea, han pronunciado conmovedores discursos, con éxito. Inaugurados servicios telefónicos con Buenos Aires y Montevideo, se han permitido hablar con los ministros de Relaciones de ambos países nuestra representación diplomática y otras personalidades.

En banquete de esta noche daré cuenta del saludo que vuestra majestad se digna encomendarme para los representantes de naciones hispanoamericanas y al presentarme a vuestra majestad en Valencia, le reiteraré las gracias por la merced recibida y quiera Dios que, como hasta ahora, sólo tenga que darle cuenta de nuevas gratas para la prosperidad y prestigio de la patria.

A las órdenes de vuestra majestad, *Miguel Primo de Rivera.*»





LOS ACUERDOS DEL CONGRESO DE ULTRAMAR: : :

Acaba de clausurar sus sesiones el II Congreso del Comercio Español en Ultramar, y al tenor de las referencias de prensa, sus debates y conclusiones han respondido con toda amplitud a las esperanzas que el país y el Gobierno tenían puestas en aquella Asamblea.

El contacto directo y personal entre los productores españoles y los que en tierras de América defienden y ensanchan los mercados de nuestros productos, fué eficaz en ocasión del Primer Congreso, y lo han sido aún más en el actual, porque existe un mayor ambiente para tales actividades y porque contó desde el primer momento con una mayor preparación en quienes trazaron el plan y actuaron en sus labores.

Limitémonos por hoy a comentar algunos extremos que se refieren al aspecto netamente económico del Congreso. La parte social y aun lo que pudiéramos llamar de alcance político, comenzando por las declaraciones del Presidente del Consejo acerca de las perspectivas que tienden a la adopción de una ciudadanía hispano-americana, merecen ser tratados en capítulo aparte.

En el orden económico, pues, la eficacia del Congreso se traduce en un doble aspecto; como fuente de información, sumamente útil a las modalidades de nuestro comercio, según las peculiaridades de cada artículo y las exigencias de cada país, y como normas ofrecidas al Gobierno en ciertos puntos concretos, vitales todos ellos para nuestra economía nacional en sus relaciones con América.

El problema de los costes de producción constituyó un a modo de eje en las deliberaciones del Congreso. En efecto, éste es el campo en que se entrecruzan los intereses de la producción, en su doble aspecto de protegida y exportadora, y es necesario que la solución

que se ofrezca no lesione ni quebrante ninguna de las dos ramas. Para ello el Congreso comenzó distinguiendo entre el coste económico nacional y el coste económico privado, fijándose especialmente en el segundo por ser el que más directamente podía atraer su atención.

En las conclusiones aprobadas al respecto, se afirma que la regulación del coste económico privado corresponde, tanto al Gobierno como a las Asociaciones de Productores y Exportadores, bien entendido que la corrección de dichos costes puede cambiar la manera de distribuir las remuneraciones en el interior del país (rentas, intereses, salarios), pero no debe afectar a la capacidad exportadora.

El panorama general de los precios de coste en España, si bien ofrece en conjunto tipos más elevados que en las naciones que le disputan los mercados exteriores, puede trocarse favorablemente, considerando que el comercio español ha de manejar preferentemente productos de la agricultura y de las industrias extractivas, y que hay una extensa zona de industrias en que, a la igualdad o escasa diferencia con los precios extranjeros, se añade alguna calidad de excelencia, bien artística, bien de perfección tradicional o típica, que las coloca en primera línea.

Así, pues, el Congreso consideró que existe en España una producción de frutos del suelo, que por sus condiciones naturales y por el valor de sus cultivadores, pueden salir al mercado con precios de coste favorable, correspondiendo al Gobierno adoptar las medidas necesarias para mejorar estos costes.

En cuanto a las industrias que no se hallan en condiciones de exportar por lo elevado de sus precios de coste privados, pero que deben aspirar a la exportación, las medidas de política económica a adoptar pueden sintetizarse en dos conceptos: estímulos a la exportación y racionalización de las industrias, o regulación industrial.

Como normas de política económica que pueden beneficiar el coste de producción, recomendó el Congreso como muy interesantes el fomento del régimen de admisiones temporales y la implantación del sistema de *drawback* en su adecuada aplicación. Una última recomendación hizo el Congreso, encaminada a la valoración de las reservas de toda clase que, tanto en materias primas, como en fuerzas naturales y en capacidades directivas y técnicas, posee la Nación, para coordinarlas en la estructura de las industrias, a fin de que, no desaprovechando ningún elemento activo, se alcance la máxima mejora en el precio del coste.

Otro de los puntos que reclamaron atención preferente por parte del Congreso, es el relativo a las comunicaciones marítimas trasatlánticas.

El Congreso reconoció por unanimidad la deficiente situación actual de dichos servicios y la necesidad imperiosa de mejorarlos. Admitida esta necesidad y la existencia en España de una industria nacional de construcciones navales capacitada para suministrar la flota requerida, el Congreso solicitó del Gobierno que, salvo en casos de reconocida urgencia, se reserve a la industria nacional la construcción de los buques que el nuevo Plan de comunicaciones marítimas haga precisos.

La adopción de medidas que faciliten el rescate para la Marina mercante española de la carga y el pasaje nacionales, singularmente el derivado de las corrientes emigratorias, fué objeto de otras de las conclusiones del Congreso, acordando éste, por último, elevar al Gobierno las aspiraciones formuladas por las diversas Delegaciones respecto al número de líneas, capacidad y características de los buques, escalas y frecuencia de los viajes.

Complementando dichas conclusiones, el Congreso abogó asimismo por una reducción de los derechos y gastos del puerto y por el establecimiento de un sistema combinado de tarifas terrestres y marítimas a fletes corridos.

Por último, merece especial mención la actitud adoptada por el Congreso frente al Banco Exterior de España, nacido, como se sabe, a la sombra del primer Congreso.

Los acuerdos adoptados a este respecto, suponen, no sólo la adhesión sino la incorporación efectiva de las actividades económicas de nuestras Colonias a la acción compleja y vastísima del Banco. La solicitud con que cada Delegación se apresuró a ofrecerse como punto de apoyo para la actuación del Banco en su respectivo país de residencia, fué una nota de vigoroso optimismo. Pero, además, los observadores de aquellos Gobiernos, por boca del Sr. Ministro del Ecuador, requirió una mayor rapidez en la implantación de las sucursales del Banco en América, y tanto pudo esta sugestión, que pocos días después hubo de recogerla el Gobierno en el Consejo de Ministros que celebró en Valencia, trasladándola con su beneplácito a los elementos directivos del Banco.

En suma, del Congreso sale robustecido y con amplios e inmediatos horizontes el Banco Exterior de España, a título de instrumento adecuado para nuestra expansión económica a través de aquel Continente.

Estas son, a grandes líneas, las conclusiones y orientaciones de índole económica que adoptó el Congreso de Ultramar. Son tan vastas y tan certeras, y asoma tras ella una fuerza tan viva y real, tanto por parte de las Colonias españolas de América como por voluntad y decisión de la producción española, que bien puede consignarse como la expresión de un nuevo programa económico brindado al Gobierno para el desarrollo de su política futura con los países de Ultramar.

CLAUDIO BELTRÁN.





TRIBUTO NACIONAL DE GRATITUD A MR. CARLOS F. LUMMIS (1) : : : :

LA voz de *Raza Española* ha sido nuevamente oída por el Gobierno de Su Majestad, como lo fué cuando pidió el debido desagravio al egregio colombiano Francisco José de Caldas, desagravio magnánimamente tributado por España al sabio neogranadino, mediante el inolvidable decreto publicado en la *Gaceta* el día de la Fiesta de la Raza de 1924, y mediante la solemne inauguración, honrada por la presencia de S. M. el Rey y de los Representantes de las Naciones Hispanoamericanas, del bello relieve que perpetúa en el bronce con la alta emoción del arte la hidalga y justa reparación de la Madre Patria a un hijo insigne de la bien amada Colombia, a quien España no pudo sacrificar conscientemente, porque Caldas, discípulo de nuestro gran Mutis, era una prueba viviente de la obra educadora de España.

Ahora la voz de *Raza Española* se ha levantado en la Asamblea Nacional para pedir al Gobierno de Su Majestad un tributo de la gratitud de la Patria hacia el noble norteamericano Lummis, reinvidicador y panegirista de la obra de España en América.

El elogio del apostolado de Lummis pronunciado en la Asamblea era ya un homenaje de carácter oficial; pero el discurso del Jefe del Gobierno en respuesta a Blanca de los Ríos, y su promesa de honrar a Lummis, y, sobre todo, de facilitar la difusión de su obra, han dado al ruego de *Raza Española* la solemnidad y trascendencia de un homenaje nacional.

Raza Española agradece profundamente al Gobierno de Su Majestad, y singularmente a su insigne Jefe, el Marqués de Estella,

(1) Del número 127-128 de la Revista *Raza Española*.

esta nueva alentadora acogida a su constante propaganda de hispanismo, que, merced a los altos poderes logrará eficaz ayuda con la difusión del libro de Lummis, que contiene la más entusiasta apología de la múltiple y portentosa acción de España en el Nuevo Mundo.

LA REDACCIÓN.

Palabras de Blanca de los Ríos en la Asamblea Nacional : : :

Señores Presidentes de la Asamblea y del Consejo de Ministros;
Sres. Asamblistas:

Ante el magno esfuerzo y la magnífica revelación de España que son las Exposiciones de Barcelona y Sevilla; ante la solemne cita y la cordial fusión hispánica que se cumple en Sevilla, glorificación única en la historia del mundo, porque sólo España alcanzó a completar la Tierra y a crearse una familia de naciones, y sólo España puede darse el soberano lujo de conmemorar tales supremacías en una ciudad que, por la gracia de su cielo, de su naturaleza, de su historia y de su arte, resplandece como una constelación de soles; en estos días en que la evocación de nuestro pasado es ineludible, he creído justo elevar un ruego al Gobierno y a la Asamblea, pidiéndole un aplauso y un tributo de gratitud y de admiración para un grande honrador de España, recientemente muerto: el generoso norteamericano Mr. Carlos F. Lummis, que en su libro *Los exploradores españoles del siglo XVI*, alzó el himno que nadie había cantado a la obra de España en América.

Ya que, como en el caso de Humbolt, en los de Prescott, de Wáshington Irving, y tantos otros de todos conocidos, fueron extranjeros los primeros en escribir o en reivindicar nuestra Historia, ponga España, a lo menos, en empeños tan nobles la gratitud y la difusión de tales libros.

Difundir el libro de Lummis vale tanto como ensanchar, en el concepto *de los más*, las fronteras históricas y los horizontes gloriosos de España.

Y esa difusión, comenzada por el gran español D. Juan C. Cebrián, que mandó traducir el libro, e hizo a sus expensas numerosa edición de él, es la que vengo a pedir al Gobierno de Su Majestad y a su insigne Jefe, tan heroicamente empeñado en levantar el prestigio de España y en estrechar nuestra unión con Hispano-América.

El momento en que vivimos es de revelación apoteósica de Espa-

ña: las Exposiciones de Sevilla y de Barcelona evidencia la grandeza insuperable de nuestro pasado histórico y estético, junta con nuestro pujante avance al porvenir; y nuestros aviadores son el símbolo vivo de estas dos Españas triunfales: la que resucita y la que avanza; sus vuelos audacísimos renuevan y aun exceden nuestros heroísmos legendarios; pero los renuevan con mentes alumbradas por la ciencia actual y en aeronaves construídas por manos españolas. Para que este momento apoteósico no se disipe en vítores de la calumniosa leyenda antiespañola, hay que transfundir a la mente de las multitudes la verdad de nuestra historia en América; y para ello nada tan eficaz como el libro de Lummis.

Nadie antes que Lummis realizó una reivindicación tan ferviente y, a la vez, tan metódica, tan plástica y divulgable de la triple acción de España en América: de la epopeya de los descubridores, conquistadores y misioneros; porque nadie estuvo mejor constituido, situado y preparado para realizar tan noble empresa como Lummis, hombre de muchas vidas y de muchas almas, que parecía un hermano póstumo de nuestros proteos quinientistas. Hombre de tal reciedumbre, que se construyó su casa con sus propias manos y quiso volver a vivir la vida casi prehistórica de nuestros descubridores para saber contarla mejor a sus hermanos de América; así, después de recorrer los inmensos territorios, los hinóspitos desiertos, las bravas costas teatro de aquellas casi sobrehumanas proezas, y de recoger de labios de los indios la tradición de asombro y reverencia que en ellos debió dejar la fascinadora acción de España, escribió su memorable libro, en cuyas páginas se percibe la vibración de aquel asombro y el pasmo del autor de los puñados de héroes y mártires españoles que, arrostrando la bárbara hostilidad de los aborígenes, midieron y dominaron aquella colosal naturaleza.

Los tres grandes aciertos de la obra de Lummis, los que han hecho su libro fructuoso, célebre y pegadizo a la memoria de las multitudes, son: la demostración cronológica de las gloriosas prioridades de España en la magna empresa de la civilización de América; y el relato de las heroicas proezas de nuestros descubridores y conquistadores y misioneros, y el fervoroso brío con que el autor recoge en raudas síntesis y esculpe en frases lapidarias, los momentos cumbres y las figuras próceres de nuestra epopeya sin ejemplo.

Por muy conocidos que sean los párrafos en que Lummis evidencia cronológicamente las gloriosas prioridades de nuestra patria en el dominio y civilización del Nuevo Mundo, quiero repetirlo aquí como el mejor homenaje al notabilísimo extranjero que realizó tan ejemplar apostolado de españolismo.

«No hay palabras con que expresar la enorme preponderancia de España sobre todas las naciones en la exploración del Nuevo Mundo. Españoles fueron los primeros que vieron y sondearon el mayor de los golfos; españoles los que descubrieron los dos ríos más caudalosos; españoles los que por vez primera vieron el Océano Pacífico; españoles los primeros que supieron que había dos continentes en América; españoles los primeros que dieron la vuelta al mundo. Eran españoles los que se abrieron camino hacia las interiores, lejanas reconditeces de nuestro propio país y de las tierras que más al Sur se hallaban, y los fundaron sus ciudades miles de millas tierra adentro, mucho antes que el primer anglo-sajón desembarcase en nuestro suelo. Aquel temprano anhelo español de «explorar» era verdaderamente sobrehumano. ¡Pensar que un pobre teniente español con veinte soldados atravesó un infame desierto y contempló la más grande maravilla natural de América o del mundo—el gran Cañón del Colorado—nada menos que tres centurias antes de lo que viesen ojos americanos! Y lo mismo sucedía desde el Colorado hasta el Cabo de Horna».

De la cristianización de los indios por España — y cristianización significa la más alta educación para los aborígenes y el más noble modo de colonización — dice Lummis, refiriéndose al segundo viaje de Colón, 1493: «Y entonces, con estrictas órdenes de la Corona de cristianizar a los indios y de darle siempre buenos tratos, Colón llevó consigo los doce primeros marineros que fueron a América. El asombroso cuidado maternal de España por las almas y los cuerpos de los salvajes que por tanto trazó ni llevó a cabo «un régimen de las Indias» tan noble como el que ha mantenido España en sus posesiones occidentales por espacio de cuatro siglos».

Y completa así el elogio de nuestra colonización:

«Los españoles no exterminaron ninguna nación aborígen—como exterminaron docenas de ellas nuestros antepasados,—y, además, cada primera lección sangrienta iba seguida de una educación y cuidados humanitarios. Lo cierto es, que la población india de las que fueron colonias españolas en América es hoy mayor de lo que era en tiempos de la conquista; y este asombroso contraste de condiciones, y la lección que encierra respecto el contraste de los métodos es la mejor contestación a los que han pervertido la Historia....»
«Nunca pueblo alguno llevó a cabo en ninguna partes tan estupenda labor como la que realizaron en América los misioneros españoles...»
«Una ojeada a la vida de los misioneros que iban a Nuevo Méjico por entonces, antes de que hubiese quien predicase en inglés en todo

el hemisferio de Occidente, presenta rasgos que fascinan a cuantos admiran el heroísmo solitario, que no necesitan ni aplauso ni espectadores para mantenerse vivo». ¡Qué noble y valiosa declaración en labios de quien no era ni descendiente de españoles y procedía del más puro abolengo puritano!

«No solamente fueron los españoles los primeros conquistadores del Nuevo Mundo, sino también sus primeros civilizadores. Ellos construyeron las primeras ciudades, abrieron las primeras iglesias, escuelas y Universidades, montaron las primeras imprentas y publicaron los primeros libros; escribieron los primeros Diccionarios, Historias y Geografías, y trajeron los primeros misioneros; y antes de que en Nueva Inglaterra hubiese un verdadero periódico, ya ellos habían hecho un ensayo en Méjico, ¡y en el siglo xvii!...» «La legislación española referente a los indios de todas partes, era incomparablemente más extensa, más comprensiva, más sistemática y más humanitaria que la de la Gran Bretaña, la de las Colonias y la de los Estados Unidos, todas juntas... Aquellos primeros maestros enseñaron la lengua española y la Religión cristiana a mil indígenas por cada uno de los que nosotros aleccionamos en idioma y religión. Ha habido en América escuelas españolas para indios desde el año 1724. Allá par 1575—casi un siglo antes de que hubiese una imprenta en América inglesa,—se habían impreso en la ciudad de México muchos libros en «doce» diferentes dialectos indios, siendo así que en nuestra Historia sólo podemos presentar la Biblia india de Jhon Eliot; y tres Universidades españolas tenían casi un siglo de existencia cuando se fundó la de Harward».

Considera nuestro siglo xvi como «una centuria de exploraciones y conquistas tales, como jamás vió el mundo antes, ni ha vuelto a ver después».

«Ninguna otra nación madre dió jamás a luz cien Stanleys y cuatro Julio Césares en un siglo; y por eso no es sino una parte de lo que hizo España por el Nuevo Mundo. Pizarro, Cortés, Valdivia, Quesada, tienen derecho a ser llamados Césares del Nuevo Mundo, y ninguna de las conquistas en la Historia de América puede compararse con las que ellos llevaron a cabo».

Quando un extranjero escribe páginas como éstas, la nación que las ha merecido debe proclamarle, aún después de muerto, cuando entra en la eternidad de la Historia, benemérito de la patria.

Entiendo, pues, que el mejor homenaje que España pudiera rendir a Lummis en la ocasión en que las Exposiciones de Sevilla y Barcelona traerán a los pueblos hispanos al solar materno, será

difundir entre nuestros hermanos de raza, en edición copiosísima, el libro de Lummis, que contiene, no el relato completo, ni el fallo definitivo de nuestra acción en el Nuevo Mundo, pero sí el himno que nadie había cantado a la Nación que, por su triple obra del descubrimiento, conquista y civilización de América, se sienta en la cumbre de la Historia. (*Aplausos*)

Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Excelentísimo Sr. Marqués de Estella, a Blanca de los Ríos : : : : :

Las brillantes y jugosas páginas que con deleite acabamos de oír de los labios, más que ningunos otros, autorizados en materia hispanoamericana, de D.^a Blanca de los Ríos de Lampérez, han llevado seguramente a la Asamblea la emoción intensa de ver cómo un extranjero, no, por cierto, de corazón, según podemos observar en las palabras que hemos escuchado, hace un elogio, que más que elogio, es rendimiento de justicia, de la obra hermosa de la colonización española en América.

Por fortuna, los tiempos ofrecen ahora este signo: El gran hispanista Huntington; el monumento erigido en Palos a la memoria de Colón; el dedicado al Cid, que no es figura hispanoamericana, pero que se debe también a una donación y al entusiasmo de los angloamericanos para España; el elevado en Trujillo a Pizarro; el elevado al conquistador de Chile, Valdivia, en Villanueva de la Serena, aunque no, ciertamente, debido a otro esfuerzo que al de sus propios hijos; todo demuestra el entusiasmo, el calor, la florecencia hermosa con que el sentimiento hispano, con relación a su obra de América, se produce en estos tiempos.

Así, pues, las palabras de la Sra. de los Ríos de Lampérez son de una oportunidad y de una justicia indudables. Ya el Poder público se había interesado por manifestaciones de esta índole, y el Sr. Ministro de Instrucción pública, a su tiempo, ordenó la difusión de unos mil ejemplares de esta obra. También la Academia Hispanoamericana de Cádiz (institución a la que me honro pertenecer hace muchos años, y que dirige D. Pelayo Quintero, un hombre ilustre que dedica todos sus afanes a fomentar en aquél rincón de la antigua Fenicia, el Cádiz heroico de Hércules, este ramo de la cultura) ha consagrado a Lummis y a sus obras una gran atención.

Yo no sé decir, porque soy hombre de poca resolución, en gene-

ral, hasta que consulte con mis compañeros, cuyo privilegiado entendimiento tengo en mucho, y es apoyo y asesoramiento de casi todos mis actos, si lo que procederá es precisamente el homenaje de la proclamación de hijo benemérito, rendimiento póstumo a la gloria y al servicio prestado a la raza hispana por Lummis, o si será otra clase de homenaje; pero sí se decir (y seguramente interpreto el sentimiento de todos, que tal vez exprese de modo más concreto el señor Ministro de Instrucción pública, en cuyo Departamento tiene este más natural cabida) que se le rendirá un homenaje, y, sobre todo, que se facilitará la difusión de la obra de Lummis, que, por ser de labio y corazón, de nacimiento extraño a la tierra propia, tiene mucho más valor cuando hace tan cumplida justicia a nuestra legislación y a conducta, cuando reconoce tan rotundamente que España no fué allí ni a realizar persecuciones, ni a extirpar la raza aborígen, sino a encuadrarla, a educarla, a llevarle el rico tesoro del Cristianismo y a convertir en pueblo civilizado a aquellos a quienes hasta entonces no había podido llegar este beneficio.

España entera, y, naturalmente, el Gobierno, que presume en todas ocasiones de representarla, y más aún que representarla, de recoger sus sentimientos, se conmueve hoy ante estas manifestaciones del hispanoamericanismo, y será para la Sra. D.^a Blanca de los Ríos, que viene dedicando una vida que ya es una obra consolidada en esa *Revista Raza Española*, que todos conocemos y admiramos, una gran satisfacción ver cómo ella ha contribuido, difundiendo su obra en los dos Continentes, a que renazca, a que reverdezca, a que se refuerce este sentimiento de hispanoamericanismo, que no solamente nos abre horizontes de prosperidad material, sino que lleva a nuestros corazones en estos días el consuelo de poder recoger con orgullo el tesoro y el esfuerzo de nuestros gloriosos antepasados. (*Grandes aplausos*)





EL PROBLEMA DE FRONTERAS ENTRE GUATEMALA Y HONDURAS : : :

Siguiendo en el ejercicio de la noble misión de mediar en la disputa enojosa sobre límites, suscitada entre Guatemala y Honduras, el Gobierno de los Estados Unidos, ha hecho una nueva invitación a los dos Gobiernos de las repúblicas contendientes para que concurran a celebrar una conferencia en Washington, haciéndose representar por medio de sus respectivos Ministros Diplomáticos en la capital de la Federación Norte Americana o enviando nuevos delegados con amplios poderes para intentar de nuevo un arreglo. La conferencia se desarrollará con la intervención de representantes del Gobierno mediador.

El Gobierno de Honduras ha dado a conocer su respuesta por medio de los periódicos de su país, y de esa contestación se concluye que los representantes hiberenses irían a la conferencia de Washington con rígidas instrucciones que harían fracasar toda tentativa de arreglo sobre bases de justicia.

Ellos quieren sostener, una vez más, su fórmula fracasada ya tres veces y combatida en la nota contestación del Secretario de Estado Mr. Kellogg.

Insisten en sus pretensiones de que el arbitraje sea exclusivamente, *de jure* y en que se tomen en consideración únicamente las pruebas ya especificadas de conformidad con el programa planteado que se viene repitiendo desde la convención de 1895.

En cambio, Guatemala aceptó cordialmente la invitación que se le hiciera y anunció que enviaría sus delegados con poderes suficientes para discutir y buscar la solución más favorable a ambas partes,

constituída, desde luego, sobre las bases incommovibles de la justicia y el derecho.

Antes de esto se anunció por medio de la prensa hondureña que el Presidente de la vecina república, Sr. Mejía Colindres, había invitado a los notables hombres públicos de su país para una reunión magna con el propósito de discutir si convenía designar como árbitro, en lugar del Presidente de los Estados Unidos del Norte, a uno de los delegados Norte Americanos a la Conferencia de La Haya.

En la memorable reunión de notables hubo criterios diferentes, pero privó la mayoría que se inclinaba a aceptar la designación de uno de los mencionados delegados a la Conferencia de La Haya para sustituir al Presidente Norte Americano, con la salvedad de que, en caso de no aceptarse esta fórmula, seguiría considerándose como árbitro al Presidente de la Gran República o al Presidente de la Corte Federal de Justicia.

Parece que Honduras quiere mantener en vigor el principio consignado en el pacto de 1914 respecto a la persona del árbitro, por más que al decidirse por uno de los miembros norte-americanos del Tribunal Internacional de La Laya, varíe unilateralmentè lo pactado en aquella convención de 1914.

Algunos políticos hondureños que se han ocupado de este asunto en la prensa, no han querido reconocer que el tratado de 1914 se encuentra ya caducado, pues siendo su duración de diez años y habiéndose ratificado en 1915, su vigencia duró hasta el año de 1925, porque no fué prorrogado por otro convenio expreso, ni había necesidad de denunciarlo.

Por otra parte, como los Gobiernos Centroamericanos celebraron en Washington, en Febrero de 1923, las convenciones de Paz y Amistad y entre ellas fué suscrita una que establece el Tribunal Internacional Centroamericano de Arbitraje, estas convenciones, debidamente ratificadas por los cinco gobiernos contratantes, tienen fuerza de ley respecto de todos y cada uno de ellos y no se puede eludir su cumplimiento.

Acusa Honduras a Guatemala de que no quiere ir al Arbitraje, *de jure* y esto no es exacto. Lo que Guatemala no quiere es que se viole la ley de las Naciones; que se falte al cumplimiento de los compromisos válidamente contraídos.

Honduras quiere llevar a Guatemala, exclusivamente, al albitraje por aquélla sostenido sin razón legal y con un criterio estrecho para el conocimiento del asunto litigioso. Guatemala desea que se vaya al arbitraje de un Tribunal Internacional integrado de conformidad con

las estipulaciones legales vigentes y presidido por amplio espíritu para apreciar en todo su valor las diferentes pruebas que se le presentan como fundamento de los derechos discutidos; no unilateralmente, sino contemplando los intereses de ambas partes y las pruebas por ambas rendidas. La amplia discusión de los derechos no puede alarmar ni menos perjudicar al que tiene en su favor mejores pruebas y más sólidos argumentos, pues lejos de causarle perjuicios enaltece su mérito probatorio. Sólo cuando se duda del éxito se ponen cortapisas al Juez que ha de conocer del negocio.

Insiste Guatemala en que el asunto de Límites con Honduras debe ser sometido al Tribunal Internacional Centroamericano de arbitraje, porque considera que la Convención de 1914, ha dejado de existir y no hay nueva estipulación, obligatoria para arbitraje de un Juez único y que éste debe serlo el Presidente de Norte América. Guatemala jamás ha dudado de la honorabilidad y competencia del Presidente de los Estados Unidos, como maliciosamente se ha querido dar a entender.

Demostrado fué al cerrarse las conferencias de Washington en Febrero de 1923, en el discurso que pronunció el Ministro de Guatemala Sánchez Latour, que Guatemala tenía confianza en el árbitro escogido para dilucidar nuestra enojosa cuestión de Límites. Hé aquí las palabras conducentes dichas por el Ministro Sánchez Latour, en aquella ocasión: «Como primer resultado práctico de la Conferencia de ahora podemos anunciar ya que los Gobiernos de Guatemala y Honduras han convenido en someter al arbitraje, con el Presidente de los Estados Unidos de América como árbitro, la cuestión de límites entre los dos países, que ha estado pendiente durante tantos años.» En aquella época estaba vigente la Convención de 1914, y Guatemala pronta a cumplir sus estipulaciones.

Vencido el término de duración de aquel pacto, quedamos legalmente sujetos a la vigencia de las Convenciones de Washington y obligados a ir ante el Tribunal Internacional Centroamericano en ellas instituido, a discutir todos nuestros asuntos pendientes en aquella fecha y los que después se suscitaran.

Sostiene Guatemala que ha caducado la convención de 1914 y que por lo tanto no está obligada legalmente a ir al arbitraje unipersonal preconizado por Honduras, y se funda en que el plazo fatal de duración del Tratado era de diez años y fué ratificado en 1915, de manera que venció en el año de 1925.

No es cierto, como lo ha sostenido más de un publicista hondureño, que fuera necesario denunciar ese pacto, para que se diera por

vencido, porque dentro del Derecho Internacional Público solamente se cumple este requisito cuando las convenciones no tienen plazo fijo; vr. gr. los pactos celebrados en Washington por los Gobiernos Centroamericanos en febrero de 1923.

Se ha dicho también que no era fatal el plazo de duración del tratado de 1914, ya citado, pero éste no ha pasado de ser un especioso argumento sacado a lucir por alguien que no encontró mejores razonamientos que hacer en abono de los intereses que defiende.

La Convención de 1914, fijaba términos de sesenta días para la reunión de los delegados de ambos Gobiernos para determinar la línea divisoria después de los trabajos de la Comisión Mixta; para el sometimiento de la cuestión al juicio arbitral, y para los trámites a que debía sujetarse éste último. A estos términos es a los que se refiere cuando dice el pacto que no obstante haberlos fijado no se entenderán como fatales.

El artículo 15.º del Tratado de 1914, literalmente dice: «Ninguno de los plazos señalados en este tratado tendrá el carácter de fatal, ni dará lugar a nulidad de ninguna especie.

El fin con que se han fijado es el de dar precisión al trabajo; pero si por cualquiera causa no fueren suficientes para su objeto, es la voluntad de las Altas Partes contratantes que la negociación se lleve adelante hasta terminarla en la forma estipulada, que es la que creen más conveniente. *A este fin consienten en que el presente convenio tenga la duración de diez años, durante cuyo término no podrá reverse ni modificarse de ninguna manera, salvo estipulación en contrario, ni podrá tampoco dirimirse la cuestión de límites por otro medio.»*

Como se ve de la transcripción hecha, el convenio tenía un plazo fijo, fatal porque la excepción no le afectaba, y como no hubo contraria estipulación durante los diez años que tardó vigente, su duración concluyó ipso factor al cumplirse el plazo de su vida.

Sin embargo de eso, el Cónsul General de Honduras en Nueva York, Señor Bertrand Anduray, sostuvo una polémica con los señores Licenciados Guatemaltecos don Virgilio Rodríguez Beteta y don Manuel Echevarría y Vidaurre, por medio del diario *La Prensa* de Nueva York y argumentó que Guatemala estaba obligada a ir al arbitraje del Presidente de Norteamérica porque estaba vigente la convención de 1914. Funda su dicho en el arreglo preliminar celebrado entre el Ministro Plenipotenciario de Guatemala, don Victor Sánchez Ocaña y el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Doctor don Mariano Vásquez. Este convenio preliminar fué concluído en Tegucigalpa y firmado el 20 de septiembre de 1917, y tenía por objeto fijar las

bases para la reunión posterior de una conferencia de delegados de ambas partes a fin de redactar el Tratado definitivo de límites entre las dos repúblicas. Su artículo V, dice así: «Es entendido que si el Tratado que se proyecta no se llevare a efecto por cualquier motivo, o no fuere ratificado por las legislaturas respectivas de Guatemala y Honduras, continuará en vigor la Convención de Límites suscrita entre ambas repúblicas el 1.º de agosto de 1914.»

El Cónsul Bertrand Anduray opinaba que en virtud de este arreglo se había prorrogado el plazo de duración del Convenio de 1914; pero su argumento resulta inconsistente, sin base jurídica.

Al celebrarse el *arreglo preliminar*, en Septiembre de 1917, el Tratado de 1914, apenas tenía dos años de vida; no obstante, se intentaba un nuevo arreglo directo por caminos diferentes y era necesario concluir otra convención con ese fin. Había que dejar la salvedad de que, si fracasaban esos arreglos directos, no debía estimarse por ese hecho abandonado el programa de trabajo estipulado en la Convención de 1914 para vivir durante diez años y como sólo iban corridos dos, se hacía indispensable declarar de manera terminante que el *arreglo preliminar* en nada afectaba el plazo máximo de duración del Tratado de Agosto de 1914. Esta fué la única razón de ser de la cláusula 5.ª arriba copiada.

No podía ser otra, y menos el alcance que hoy se le quiere dar interpretándola como prórroga de la vigencia de una Convención que principiaba a vivir, sin tomar en cuenta que el *arreglo preliminar* no fué sometido a la aprobación Legislativa, ni se llegó a celebrar nunca el Tratado que en él se anunciaba.

Continuaría en vigor el Tratado de 1914, en virtud de que el *arreglo preliminar* por no haberse llevado adelante, no lo afectaba; pero su vigencia tardaría solamente los diez años fijados desde su origen. Concluídos éstos el Tratado dejó de tener vida y no puede invocarse más como ley de las partes litigantes.

La existencia de estos diferentes aspectos legales de la cuestión de fronteras está demostrando que Guatemala jamás ha entorpecido un arreglo justo, del asunto, sino que, por el contrario, siempre ha estado pronta a adoptar una fórmula conveniente para las dos partes.

Queda demostrado que los únicos pactos obligatorios de arbitraje que se encuentran vigentes son los firmados en Washington en Febrero de 1923, y que, de conformidad con sus estipulaciones, los países centroamericanos deben someter al conocimiento del Tribunal Internacional Centro Americano sus diferencias. Ha cesado ya la obligación de acudir al arbitraje del Presidente de los Estados Uni-

dos, a cuyo sometimiento estaba dispuesta Guatemala como lo anunció en memorable ocasión por medio de su ministro Sánchez Latour.

La norma de conducta de esta república ha sido siempre la de respetar sus compromisos internacionales y por esa razón no le es posible acudir ante un Juez diferente del que lo es obligatorio; pero deja constancia de que le sería muy grato someter al conocimiento de tan ilustre árbitro su asuntos de límites, si los pactos vigentes dejaran de existir.

Guatemala, Diciembre 11, 1929,





EL FRAUDE DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA. POR DON ROMULO D. CARBIA, PROFESOR EN LAS UNIVERSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PLATA (REPÚBLICA ARGENTINA) : : : : : : : : : :

Después de las publicaciones que en esta misma revista acaba de hacer el Padre Dr. Fritz Streicher (S. J.) (1), no puede dudarse ya de que hemos entrado en una nueva era en materia de historia colombina. A la etapa crítica que culminara con Vignaud, viene a seguir, ahora, la de la justa valoración de las fuentes que son base tradicional de todas las construcciones historiográficas relativa a Colón y a su descubrimiento. El P. Streicher ha abordado la solución del problema paleográfico que entrañan los documentos originales atribuidos al descubridor—cartas, libros y notas marginales a diversos impresos—, y me ha cabido a mí la suerte de llevar a término la valoración de varias de las fuentes que resultan su necesario complemento (2). Como mi tarea no terminó con la monografía que editara en 1923, y como la conclusión de mis nuevos estudios aporta esclarecimientos corroborantes a muchas afirmaciones del P. Streicher, me he resuelto a anticipar en esta nota algunos de mis arribos críticos. Muévenme a ello una generosa invitación del Director de esta Revista, y el alentador aplauso privado que me ha dirigido el propio P. Streicher. Y me adelanto a decir—para situar al lector frente a mí, con la precisión nece-

(1) INVESTIGACIÓN Y PROGRESO, núms. 4, 5, 6 y 7-8 del corriente año.

(2) *La patria de Colón*. Examen crítico de las fuentes históricas, etc. (Benos Aires, 1918 y 1923.)

saria—que el carácter exacto de este comunicado no es otro que el de una información para el gran público. Lo menudo de las demostraciones irá en la obra que preparo y en la que figurarán, pasados por el rigor del tamiz crítico, todos los elementos de información sobre los que se está edificando la historia genésica del Descubrimiento, comprendida ésta desde el proceso que la idea, tuviera en la mente de Colón. Aquí, pues, sólo doy conclusiones escuetas.

Como lo pregona el título de esta nota, mi propósito de ahora es concretísimo: denunciar un fraude documental que reputo grave por las consecuencias que entraña. Trataré de ser claro.

Según es notorio, la crítica de los tiempos más recientes ha extraído de dos cartas de Colón el verdadero *sistema cosmográfico* con que el célebre marino gestó su proyecto de navegación transatlántica. Esas cartas son: la de Octubre de 1498 en que hace historia de su tercer viaje (*Raccolta*, I, vol. II, p. 26) y la de 1501, que aparece insertada en el *Libro de las profecías* (*Raccolta*, I vol. II, p. 79).

Y bién: ambas cartas deben considerarse apócrifas, por lo que en seguida va a saberse. De ninguna de ellas se conoce el original, y una y otra denuncian, de lejos, que son el fruto de la superchería. Véamoslo.

La carta de 1498, que conocemos por la glosa que de ella hace Las Casas, en su *Historia*, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, está redactada en las Indias y va dirigida, visiblemente, a explicar el proceso mental del Descubrimiento. Vignaud (*Historie critique*, I, págs. 102 y 103) advierte que es en esta carta en la primera en que Colón habla de su sistema cosmográfico, y agrega que la demostración que en ella se hace sobre puntos atañedores a su doctrina, «*est presque littéralement emprunté au chapitre VIII de «l'Imago Mundi» du cardinal d'Ailly*». Y así es, en efecto. Pero eso es nada si se tiene en cuenta que entre el texto que Las Casas trae en su *Historia* y el manuscrito, de su letra, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid hay graves diferencias; que el recordado manuscrito aparece con blancos inexplicables—especialmente en la parte relativa al Paraíso Terrenal—; que hay párrafos en él, como el que comienza: «*Algunos gentiles quisieron decir*» etc., cuyo contenido excede la capacidad intelectual conocida de Colón; y que; en fin, la carta toda revela que su objetivo cierto no es otro que el de contradecir la afirmación de que, antes de 1492, los Reyes de España hubieran tenido dominio sobre las tierras descubiertas ese año. En efecto: figura en la carta un trozo que reza así: «*ni valía decir que yo nunca había leído que Príncipes de Castilla, jamás,*

hubiesen ganado tierra fuera de ella...» ¿Y quién tal cosa había afirmado, en detrimento de la gloria de Colón?. Hasta 1498, año de este documento, ninguno: muchos años después, sí: el cronista Fernández de Oviedo. Y lo grave es que basta leer lo que dice Oviedo para advertir que la carta de 1498 va dirigida a él, que publicó su *Historia* en 1535!....

El fraude es para mí evidente, como lo es, también, que el autor de la superchería no pudo ser otro que el propio P. Las Casas, el cual tenía sus agravios con Oviedo, y a quien, en todo momento, trató de desacreditar, denunciando la supuesta falacia de sus informaciones respecto de Colón. (1).

He pareado la carta de 1498 con aquella de 1501 que figura en el *Libro de las profecías*, y he aseverado que ambas son la obra del fraude. De la primera ya está dicho lo básico, y toca ahora su turno a la segunda. Esta carta de 1501, de la que tampoco se conoce original, se nos ofrece interpolada en el *Libro de las profecías*, en forma que, cuando menos, autoriza a que se la trate con cautela. Por de pronto, hay un hecho singular, y es éste: En el inventario que Fernando Colón hizo del contenido del *Libro* en cuestión, publicado por Gallardo y reproducido facsimilarmente por Huntington, en 1905, no se menciona esta epístola no obstante su grandísima importancia, mientras se indica la presencia en el *Libro* de otras piezas de cuantía menor. Además, basta observar la reproducción que del *Libro* hace la *Raccolta* (I, vol. III, serie F.) para caer en cuenta de que la misiva es allí un acomodo posterior a la muerte de Fernando, que inventarió ese conjunto documental. La letra es distinta a la de los documentos que la rodean, y son distintos, también, el colorido de la tinta y el de la materia escrituraria. Por otra parte, y como si todo eso fuera poco, no se acierta a comprender qué papel desempeña allí, en ese *Libro*, esta epístola de 1501 que, como la de 1498, no tiene otro objetivo visible que el de *informar* sobre las verdaderas intenciones de Colón al emprender su viaje de 1495. Gallardo (*Biblioteca*, tomo II, colm. 500 a 508) dudó mucho de la autenticidad de este documento, pero su duda no pasó de tal. Lo que yo estoy en condiciones de afirmar es que la carta en cuestión es apócrifa, y que tal apocrifidad tiene denuncias externas e internas. Las externas las acabo de señalar.

(1) En la obra que preparo, dedico muchas páginas a hacer la historia documentada de estos choques de Las Casas con Oviedo. Y de allí extraigo esta afirmación: El célebre cronista fué una verdadera obsesión en la vida de Las Casas posterior a 1535. Para vengarse de él echó mano hasta de la adulteración documental.

En cuanto a las internas, ahora sólo puedo decir que están evidenciadas por numerosos trozos de su texto, que exige un cotejo a dos columnas, inadecuado a la índole de esta revista, y una penetración en ciertos detalles que reclama mucho más espacio del que aquí me es dado disponer. De cualquier modo, sin embargo, es innegable que la carta de 1501 es un documento singular, y tanto que, cuando menos, debe ser puesto en cuarentena hasta que mi demostración deje al descubierto, como a los tejidos interiores una exploración histológica, toda la gravedad de su falacia. Y entoces se verá, también, que fué Las Casas, como en el caso anterior, el autor de esta otra incalificable superchería.

Y termino anticipando algo más, cuya demostración cargo sobre mi buen nombre: el libro de Fernando Colón y la correspondencia atribuida a Toscanelli, son otros dos fraudes del mismo P. Las Casas. He trabajado diez y siete años en poner todo esto en claro, y me emplazo a mí mismo para la necesaria exhibición de las pruebas concluyentes, dentro de un tiempo que en ningún caso será excesivamente largo.

La síntesis de todo esto, concrétase así: cuanto se considera de más básico en lo relativo a la génesis del proyecto de Colón, y al verdadero objetivo de su viaje de 1492—cartas de 1498 y 1501, epístola de Toscanelli y biografía escrita por Fernando—son la obra de una superchería fraguada por Las Casas, para echar por tierra aquello que había afirmado Fernández de Oviedo y creían entoces muchos de sus contemporáneos. No me propongo ensayar una nueva hipótesis colombina. Lo que anuncio es la evidenciación precisa y documental de estos asertos. Y ya se verá hasta qué grado son de definitivas las pruebas que exhibiré a su hora.

Buenos Aires, Agosto de 1929.





SECCIÓN OFICIAL

RESUMEN DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN LAS JUNTAS DE JULIO Y NOVIEMBRE DE 1929 : : :

ORDINARIA DE 17 DE JULIO

Se dió lectura por el Sr. Secretario al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Director dió cuenta del fallecimiento de los Sres. Académicos Correspondientes, Sres. León Suárez y Arolas y se acordó constase en acta el sentimiento por la desgracia y comunicarlo así a los familiares de los señores finados.

Manifiesta el Sr. Director que el día 28 del inmediato mes de Octubre se cumple el XX aniversario de la fundación de la Academia y que era de opinión tuviera lugar un acto, para celebrarlo con toda solemnidad. Tal propuesta es acogida con gran interés por todos los Académicos presentes y después de cambiar impresiones, se acuerda celebrar dicho aniversario.

Propone el Sr. Director la conveniencia de efectuar una visita colectiva de los Sres. Académicos, a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, contando con las facilidades que del Comité habían de recibir. Se acuerda hacerla, siempre que se reúnan 20 o 30 Académicos. A este efecto el Sr. Director en tiempo oportuno, pasará una lista a los interesados para saber los que desean adherirse y proceder en su consecuencia a las organización definitiva de la expedición.

El Sr. Director dá cuenta de haber sido designado por su cargo en la Academia, para formar parte de la comisión que ha de entregar el Monumento a las Cortes y Sitio de Cádiz, al Ayuntamiento de Cádiz.

Se dá cuenta del donativo de libros hecho por la Sra. Vda. del Académico Protector D. Ricardo Rodríguez Bodria, (q. e. p. d.) Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación y que se reparta el donativo entre los Sres. Académicos que deseen poseer ejemplares, quedando los restantes a disposición de la Academia.

El Académico Asambleista Sr. Pemán, manifestó su complacencia a los señores presentes, porque el Presidente del Consejo de Ministros, Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, había manifestado en plena Asamblea Nacional, el entusiasmo y aprecio que profesaba a la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz, al contestar a la Sra. Asambleista D.^a Blanca de los Ríos, en la súplica que esta insigne escritora hizo de que se divulgase por España la obra de Carlos F. Lummis, *Los Exploradores Españoles del Siglo XVI*, en la cual se ensalza la labor de los españoles, como descubridores y colonizadores.

La Academia quedó enterada y muy satisfecha, por las frases laudatorias a la institución y a su digno Director D. Pelayo Quintero, por parte de tan alta autoridad, como es el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, también miembro de la Corporación.

Se hizo constar en acta, a petición del Académico Sr. Cebrián, la satisfacción de todos por la condecoración concedida a nuestro compañero Sr. García Francos, por el Gobierno de Portugal, consistente en la «Encomienda de la Orden Militar de Avís», para premiar así su interesante labor y estimables trabajos realizados, durante el pasado Congreso de Ciencias, celebrado en Cádiz. El Sr. García Francos, presente en la sesión, dió a todos las más expresivas gracias.

Fueron nombrados Académicos los señores siguientes:

Protector: Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez, Presidente de la República de Chile.

De Mérito: Excmo. Sr. D. Demóstenes Aroxena, Excmo. Sr. don Nicolás Novoa Valdés, Excmo. Sr. D. José E. Olano (Conde de Fígols) y Excmo. Sr. D. Tulio M. Cestero.

De Honor: D. Alberto Méndez Pereira y D. Raul de Roux y García de Paredes.

Correspondientes: D. Ramón Traval R. de Lacín, D. José María Fenolleras y de Gary, Excmo. Sr. D. Augusto Ramos de Costa, don Albano Moreira de Silva, D. Guillermo Aleu Díaz, Excmo. Sr. don Francisco Gamero-Cívico (Marqués de Montesión), D. Vicente García Figueras, D. Juan B. Arriaga, D. Ramón Davanzo, D. Raimundo González Flor, D. Fernando Benet y Damato, D. Henry Helfant, don

José Pou de Foxá, D. Jaime Gálvez Muñoz, D. Fabián Vaca Chaves, D. Alessandro Besazzi, D. Héctor Alberto Gerona, D. Manuel Dubra Barreiro y D. Constantino Sánchez Mosquera.

ORDINARIA DE 20 DE NOVIEMBRE

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, por el Sr. Secretario y fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Director dió cuenta de no haber podido celebrarse el 20.º aniversario de la fundación de esta Real Academia, a causa de la grave enfermedad que había sufrido, la cual le había imposibilitado para atender a la organización de dicho aniversario, pero indicó, que como estaban próximas a terminarse las obras que el Académico Protector D. Elías Ahuja realizaba a su costa en el local que se destinaba a Biblioteca, le parecía oportuno, si así lo acordaban los señores Académicos celebrar los dos acontecimientos, de *Inauguración de la Biblioteca* y del *Aniversario de la Academia*, con lo que se daría la máxima importancia a uno y otro acto. Los señores presentes acordaron que así se efectuara.

A continuación expuso la Presidencia, la grata idea de que la Academia solicitara del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Académico Protector de esta Corporación, que se concediera la Gran Cruz de Alfonso XII, a nuestro Augusto Soberano S. M. el Rey D. Alfonso XIII, *Presidente de Honor* de la Real Academia, en razón a la magnífica obra nacional de cultura que realiza con la fundación de la Ciudad Universitaria, que seguramente constituirá la creación magna de su reinado, dejando así un imperecedero recuerdo del mismo, hecho de tan singular mérito y relieve que coloca a nuestro Augusto Monarca, dentro de las excepcionales condiciones exigidas por el Reglamento de la benemérita Orden de Alfonso XII, para concederle la máxima categoría de la misma.

Tan acertada idea fué acogida con gran satisfacción por todos los presentes, que aprobaron por aclamación. Se acordó a propuesta del Sr. Director que constase en acta la complacencia con que la Corporación había visto los recientes y merecidos triunfos obtenidos por el Vice-Director 1.º D. Jose María Pemán, en sus memorables discursos pronunciados en Sevilla y Madrid, y por la publicación de su nuevo libro *El hecho y la idea de la U. P.* El Sr. Pemán dió a todos las gracias más expresivas por el acuerdo.

Dióse cuenta por la Dirección de que existiendo en poder de la Academia, gran número de ejemplares del *Romancero del Quijote*,

proponía a la Corporación, que se ofrecieran al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, dos mil ejemplares para que se repartieran entre las Bibliotecas y Escuelas públicas, ofrecimiento éste que ya particularmente había hecho el Vice-Director Sr. Pemán en nombre de la Corporación, y el cual había recibido contestación afirmativa del Excmo. Sr. Ministro. Se acordó en un todo con la propuesta y oficiar en este sentido a la Superioridad del citado Ministerio.

Expuso también el Sr. Director que en Rumanía se estaban haciendo continuos y laudables trabajos de aproximación e intercambio cultural con España, por parte del hispanófilo Sr. Henry Helfaut, Director de la «Revista Hispánica de Bucarest», Académico correspondiente de esta Corporación, y proponía nombrar Académico Protector, a S. M. la Reina María de Rumanía. Así fué aprobado unánimemente por todos los Sres. Académicos.

Se acuerda nombrar Académico Protector al Dr. D. Juan Bautista Pérez, Presidente de la República de Venezuela, y se comisiona a los Sres. Académicos Correspondientes de aquel país, don Carlos Alamo Ibarra, don Rafael Ernesto Pérez Luna y don Justiniano Moncada López, para que hagan entrega a tan elevada autoridad del Título de Académico.

Léese una carta del Académico de Número P. Lahorra, en la que dá cuenta al presidente, de haber fijado su residencia en Madrid, y le encarga le despida de los Sres. Académicos. Estos agradecen el saludo, lamentando la ausencia del respetable compañero y acuerdan que en virtud de lo prescrito en el Reglamento pase a la categoría de supernumerario.

A propuesta del Sr. Pemán se hace constar en acta la satisfacción de los Sres. Académicos, por ver ya restablecido a nuestro querido Director, de la grave enfermedad sufrida. Se acuerda así por unanimidad y el Sr. Director dá las gracias a todos.

Fueron nombrados Académicos los siguientes señores:

Protectores: S. M. la Reina María de Rumanía y el Excmo. señor don Juan Bautista Pérez, Presidente de la República de Venezuela.

De Mérito: D. Francisco Agramonte y Cortijo.

De Honor: Ilmo. Sr. D. Diego Belando Santistéban y D. Eduardo Garrido Merino.

Correspondientes: Sr. Conde Miguel de Pierrendón, D. Santiago de Silvestri de Bona, D. Julio A. Santander, D. Justiniano Moncada López, D. José Paluzie de Masmitjá, D. Juan F. Van Pfaff y Clarasó, D. Romeo Maeso Tognochi, D. Héctor Alberto Gerona, D. Da-

niel Martínez Brios, D. Manuel Morales, D. Germán Vergara Donoso, D. Ricardo Lecaros Garcés, D. Ricardo Espejo de Hinojosa, don Domingo Ramos, D. Luis Hernández Savio, D. Ernesto de Tesanos Pinto y Segovia, D. César Mármol Cuervo, D. J. Arturo Núñez, don Jesús Melquiades Salazar, D. Murillo Tasso Fragoso, D. Eduardo Recavarren Ulloa y D. Pedro M. Oliveira Sayán.

JUNTA EXTRAORDINARIA

Con asistencia de los mismos señores asistentes a la anterior ordinaria, se reunió nuevamente la Academia en Junta extraordinaria, al objeto de aprobar dos propuestas de Académicos de Número, a favor de los Sres. D. José Arias-Vila, y D. Eduardo Benzo y Cano, siendo aprobadas por unanimidad.

EXTRAORDINARIA DE 30 DE NOVIEMBRE

Dá comienzo la sesión manifestando el Vicedirector 1.º Sr. Pemán, que la preside, que ha convocado esta sesión extraordinaria, para dar cuenta a los Sres. Académicos, de la grata noticia, dada por la Prensa, de que el Gobierno de S. M. había concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica, al Sr. Director de esta Real Academia, Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero y Atauri.

Hace constar y razona la justicia de la merecida distinción dada al hombre que durante tantos años lleva consagrado su trabajo y actividad constantes, al fomento y desarrollo de las relaciones culturales hispano-americanas. La noticia, ya conocida officiosamente, por algunos Sres. Académicos, llena de satisfacción a todos los presentes, que deseosos de manifestar de un modo ostensible su agradecimiento y cariño al que durante tantos años ha dirigido y dirige la Corporación, acuerda por aclamación, lo siguiente:

1.º Hacer constar en acta la inmensa alegría de todos por la preciada condecoración otorgada con tanta justicia al Ilmo. Sr. Director de la Academia y comunicárselo así personalmente al terminar la sesión.

2.º Costear de los fondos de la Academia los gastos que ocasiona el pago de los derechos de la Gran Cruz concedida, supeditando la realización de este acuerdo a la forma en que se haga la concesión por el Gobierno de S. M.

3.º Publicar un libro en homenaje al Sr. Director, en el que colaborarán los más prestigiosos miembros de la Academia, tanto locales como de Madrid y otras provincias y secciones.

4.º Nombrar una Comisión constituida por el Vicedirector primero, D. José M.^a Pemán, los Sres. Académicos Cebrián y Conte y el Académico Secretario, Sr. García Naranjo. A esta Comisión de Cádiz, se podrá agregar algún o algunos Sres. Académicos de Madrid. La Comisión quedó facultada, para resolver sobre la entrega de la condecoración e insignias en forma solemne, para indicar la fecha en que los actos habrán de celebrarse y dotada de amplios poderes, para todo cuanto con este asunto y sus derivados se relacione.

A petición del Sr. Ayala, se acordó constase en acta el sentimiento de la Corporación, por el reciente fallecimiento del que fué Académico ilustre, Excmo. Sr. D. José M.^a Olaguer y Feliú.

SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE
LA GRAN CRUZ DE ALFONSO XII, A
S. M. EL REY : : : : : :

Esta Real Academia en sesión celebrada el día 24 de los corrientes, acordó por aclamación de los señores Académicos de Número, solicitar de V. E. la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII, a nuestro Augusto Soberano S. M. el Rey D. Alfonso XIII, Presidente de Honor de esta Real Academia, en razón a la magnífica e importante obra de cultura nacional que realiza, con la fundación de la Ciudad Universitaria, que ha de constituir la creación magna de su reinado, dejando así un imperecedero recuerdo del mismo; hecho de tan singular mérito y relieve que coloca a nuestro egregio Monarca dentro de las excepcionales condiciones exigidas por el Reglamento de la benemérita Orden Civil de Alfonso XII, para concederle la máxima condecoración de la misma.

Lo que tengo el honor de elevar respetuosamente a V. E. en nombre de esta Real Corporación, para que a su vista se digne ordenar lo procedente, para el otorgamiento de la condecoración pedida.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Cádiz 25 de Noviembre de 1929.—Académico-Secretario.—V.º B.º, El Director.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Académico Protector de esta Real Academia.—Madrid.



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS SOBRE LIBROS DE SRES. CORRESPONDIENTES: : : :

CRISTOBAL COLÓN, Su patria, sus restos y el enigma del descubrimiento de América, por LUIS ASTRANA MARÍN.— UN TOMO EN 4.º, CON 510 PÁGINAS, IMPRESO SEGÚN REZA EN EL COLOFÓN, EN LA IMPRENTA DE «VOLUNTAD» (MADRID), EN EL MES DE JUNIO DE 1929: : : : : :

Examina el autor, la mayoría de cuanto se ha publicado sobre el tema, dividiendo el libro en tres partes.

En la primera, desarrolla el tema sobre el *enigma* del *descubrimiento*, considerando tres hipótesis: 1.ª El dicho de Colón a los Reyes, de que descubrió las Indias, sin ayuda ni mapas ni libro alguno, hipótesis que considera inadmisibles. 2.ª La de que siguió la ruta de Toscanelli y que le parece improbable, y la 3.ª la de que tuvo noticias de tierras desconocidas en Occidente, por navegantes venidos de allí, lo que le parece más lógico.

Saca en consecuencia, que la gloria del descubridor es la misma, pues nadie hasta él se decidió a confirmar el hallazgo.

En la segunda parte *Patria de Colón*, examina la tesis gallega, la sevillana, la extremeña, la catalana, francesa, italiana, y genovesa, para mostrarse partidario de la genovesa, como nacido en *Saona*, según declaración existente en el archivo de las Ordenes Militares, procedente de Ucles, al presentar las pruebas para caballero de don Diego Colón.

Y termina diciendo que si Colón, no nació en España, español fué el descubrimiento, Conquista y Civilización de América, y que sin España nada hubiera sido Colón, como no lo fué hasta que aquí lle-

gó. Aquí vivió, triunfó, tuvo descendencia y aquí reposan sus restos y los de los suyos.

Fué un extranjero extraño a todo el mundo menos a España.

Y finalmente, en la parte tercera, trata sobre los restos de Colón, considerando una superchería la tesis de que éstos reposan en Santo Domingo y diciendo que indisputablemente los restos de Colón, descansan en Sevilla.

Los datos que aporta el Sr. Astrana Marín en su libro, son bastante completos y aún pudieran agregarse algunos más para sostener su opinión que juzgamos la más acertada y fuera de todo apasionamiento.

CRISTOBAL COLON, GENOVÉS.

—POR RÓMULO CUNEO VIDAL.— UN TOMO EN 4.º, CON 308 PÁGINAS ILUSTRADAS, CON FOTOGABADOS EN NEGRO Y TRICROMÍA : :

Editada por la casa Maucci, de Barcelona, está dedicada la obra a Mussolini y por ello y así como por el título, dicho se está que sostiene la tesis genovesa pero mal documentada y hasta valiéndose de textos falsos o dudosos y reproduciendo cuadros y dibujos fantásticos y faltos de veracidad.

Para sostener la tesis genovesa no es necesario acudir a tales datos que la desacreditan.

Se ocupa también el autor sobre el sitio donde reposan los restos de Colón y se muestra partidario de que los verdaderos restos del Almirante, son los que están en Sevilla.

LORENZO CILDA. — NOVELA ECUATORIANA DEL CÁSTIZO ESCRITOR VÍCTOR MARÍA RENDÓN, PUBLICADA EN CASTELLANO EN PARÍS POR LA EDITORIAL «LE LIVRE LIBRE» : : : : : : : : : :

El distinguido poeta y autor dramático ecuatoriano, viviendo en París, siente la nostalgia de su patria y escribe una novela que teniendo por tema unos amores desgraciados, le sirve para describir los encantos y glorias de su patria chica Guayaquil.

Aún cuando el argumento es obra de imaginación, en el desarrollo copia sucesos verídicos terminando en el terrible incendio que casi destruyó a Guayaquil en 1905.

El tipo de Lorenzo Cilda, tal vez parezca estraño a un espíritu europeo moderno, pero lo encontramos adecuado dado el carácter romántico y soñador de hispano-americano y al medio ambiente en que se desarrolla el drama.

ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA.—POR ANDRÉS BELLOGÍN GARCÍA.—LIBRO EN 8.º, PUBLICADO POR EDITORIAL «VOLUNTAD», FORMANDO PARTE DE LA COLECCIÓN DE MANUALES HISPANIA: : : :

Es por tanto un libro más para divulgar la interesante figura del explorador jerezano, pero desconoce el autor los documentos existentes en Jerez de la Frontera y lo presenta como nacido en Sevilla.

MARTÍNEZ PALAO.—SUS IDEAS PEDAGÓGICAS.—POR ANTONIO PUIG CAMPILLO CON UN PRÓLOGO DE D. TOMÁS MAESTRE.—CARTAGENA, IMPRENTA DE M. CARREÑO, 1929 : : : : : :

En un tomo en 4.º con 250 páginas, nos muestra primeramente la personalidad del pedagogo murciano pasando luego a tratar de su obra pedagógica en cinco capítulos, con los siguientes títulos: *Los Derechos del niño, El Gobierno de los niños, Educación, Moral y Religiosa, El Programa de la Escuela y Educación de la mujer.*

Cierra su libro con la copia de los informes dados por las Academias sobre algunas de las obras del biografiado.

Resultando una obra de gran interés para cuantos se dedican a la enseñanza.

**LA ESCULTURA EN EL ECUA-
DOR.**—POR JOSÉ GABRIEL NAVARRO, CON
UN PRÓLOGO DE JOSÉ FRANCÉS.—EN 4.^o, IM-
PRESA EN MADRID, 1929: : : : : :

Este hermoso libro de nuestro Correspondiente ecuatoriano, actualmente Cónsul de su nación en Madrid, fué premiado en público concurso por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y por ella ha sido dado a la imprenta.

Está ilustrado con numerosos fotograbados de conjuntos y detalles de iglesias ecuatorianas, en los que presenta lo que fué el arte de la talla en los siglos xvi al xviii. Es una obra de gran valor para cuantos deseen estudiar la cultura hispano-americana y como dice el prologuista José Francés:

«Entre la sonrisa de buen pueblo y aquella noble profesión de fé hispánica con que José Gabriel Navarro, comienza y concluye su libro, está la fuerte contextura ideológica del libro, como esos palacios magníficos de la moderna *Quito*, en cuya fachada no se olvidó el estilo colonial y en cuyo jardín interior florecen libres y espontáneas las plantas, y se expande el fuerte aroma de la tierra natal.

Déjate acompañar, lector, en la visita, por este hombre de rostro y de alma melancólicos y a medida que entres en su obra y en él, lo verás sonreír alegre, esperanzado y juvenil, como lo eran el español y el ecuatoriano que trabajaban juntos en el taller quiteño del xvii, mezclando canciones de indio y romances de Castilla al tiempo que golpeaban la gubia y el cincel.»

Antes del Prólogo se copia el informe que la Real Academia dió sobre este libro y del cual oportunamente dimos cuenta en este BOLETÍN.



CRÓNICA

El Conde de Cartagena, lega toda su fortuna a las Reales Academias de Madrid y al Patronato del Museo del Prado: : :

D. Aníbal Morillo y Pérez del Villar, Conde de Cartagena y Marqués de Puerta, fallecido en Lausanne, sin descendientes, ha legado toda su fortuna—que se calcula en nueve o diez millones de pesetas— a cinco de las Reales Academias de Madrid y al Patronato del Museo del Prado.

Según el testamento, otorgado en Madrid en Junio último, se hará la siguiente distribución:

Real Academia Española, 1.250.000 pesetas.

Real Academia de la Historia, 1.000.000 de pesetas

Real Academia de Bellas Artes. 1.400.000 pesetas.

Real Academia de Ciencias, 1.500.000 pesetas.

Real Academia de Medicina, 1.200.000 pesetas.

Patronato del Museo del Prado, 300.000 pesetas.

Del remanente de los bienes, después de hecho este reparto, corresponderá un 35 por 100 a la Academia de Ciencias; otro 35 por 100 a la de la Historia, y un 10 por 100 a cada una de las Academias Españolas, de Bellas Artes y de Medicina.

Con la renta de las cantidades primeramente señaladas, la Academia Española vendrá obligada a establecer cinco premios anuales de 10.000 pesetas; la de la Historia a crear una cátedra de estudios superiores, remunerada con 12.000 pesetas, y cuatro becas dotadas con 7.000 pesetas cada una (una para estudios de Arqueología Clásica, otra para estudios de Arqueología Oriental y dos para estudios Históricos; la de Bellas Artes, habrá de sostener ocho becas de pesetas 7.000 (cuatro para pintura, dos para música, una para escultura y otra para arquitectura); la de Ciencias, mantendrá dos cátedras de estudios superiores, con 12.000 pesetas, y cinco becas, con 7.000 pe-

setas; y la de Medicina, una cátedra con 12.000 pesetas y cinco becas con 7.000 pesetas.

La parte del remanente de bienes que corresponda a cada Academia, será destinada a las obras culturales que la respectiva Academia estime oportuno, con la sola limitación de no invertir tales fondos en la construcción de edificios, reparaciones o mejoras en los mismos ni, en general, en cuanto debe ser atendido por el Estado.

Guatemala en Sevilla

El pabellón de Guatemala en la Exposición de Sevilla ocupa una área de 180 metros cuadrados, dando la fachada principal a la Avenida Las Delicias. Esta fachada tiene 18 metros de ancho, con cuatro pilares que representan monolitos de Quiriguá. La construcción del edificio es toda de arte maya. La parte superior de la puerta principal lleva el nombre de *Guatemala* y los símbolos patrios. El piso alto está destinado a la Exposición permene de Guatemala.

Además, se ha construido un jacal (rancho) de estilo indígena, en donde se sirve café y chocolate de este país a los visitantes.

*Los artículos que acerca de España,
publica el «New York American»:* : :

El *New York American* viene dando frecuentes pruebas de afecto a España. No hace mucho dedicó una página extraordinaria a la exposición de Sevilla y otra después al proyectado túnel ultraoceánico de Gibraltar.

Hoy, nuevamente, en uno de sus últimos números, dedica una página ilustrada con fotografías a S. M. el Rey y a la Real Familia española. El motivo de la página Real, ha sido el siguiente:

Un Comité cultural norteamericano invitó al autor Dr. Archibald Henderson, brillante escolar y educador de aquel país, a elegir doce figuras representativas mundiales y a escribir acerca de ellas su correspondiente artículo.

Los personajes elegidos fueron Herbert Hoover; el Príncipe de Gales; Paul von Hindenburg; el Rey de España; la Reina María, de Rumania; Lindbergh; David Lloyd Gorge; Lady Astor; John D. Rockefeller; Kemal Pasha; Charles Chaplin, y Gene Tunney.

Henderson escribe el artículo sobre el Rey Alfonso, en los tonos más encomiásticos diciendo que es el más moderno de todos los Reyes actuales, activo, vigoroso y joven, a pesar de no tener todavía 43 años, es el Decano de los Reyes europeos, pues nació ya siendo Rey, cuando su padre había muerto.

